

BOLETIN OFICIAL



DE LA PROVINCIA DE MADRID

Depósito Legal. M-2.1958

ADVERTENCIA IMPORTANTE

Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este BOLETÍN, dispondrán que se deje un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente.

ADMINISTRACIÓN Y TALLERES: Calle del Doctor Castelo, 60 y 62, Madrid-9. Teléfs.: Administración, 2737630. Talleres, 2733836. Apartado 937. — Horas de oficina: De ocho y media de la mañana a dos y media de la tarde. Para el público: De nueve a dos.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Trimestre, 150 pesetas; semestre, 300, y un año, 600

Suscripciones y venta de ejemplares, en la Administración del BOLETÍN OFICIAL, calle del Doctor Castelo, 60, Madrid-9. Fuera de esta Capital, directamente por medio de carta a la Administración, con inclusión del importe por giro postal.

TARIFA DE INSERCIONES

Anuncios, línea o fracción, veinte pesetas. Las líneas se miden por el total del espacio que ocupe el anuncio. Los anunciantes vienen obligados al pago del impuesto del timbre.

Número de 4 págs., 3,00 ptas.; número de 8 páginas, 5,00 ptas.
Número atrasado: recargo de 2,00 ptas. por ejemplar.

La Biblioteca Provincial y su servicio de Hermeroteca permanecen abiertos al público desde las diez a las trece horas, todos los días laborables, en Miguel Angel, 25, segunda planta.

DIPUTACION PROVINCIAL DE MADRID

Secretaría. — Sección de Hacienda y Economía (Negociado de Presupuestos)

ANUNCIO

Esta excelentísima Diputación Provincial, en sesión plenaria celebrada el día 27 de noviembre próximo pasado, ha adoptado, entre otros, el siguiente acuerdo:

“Suplementar, por necesidad y urgencia reconocidas, la partida 194, “Atenciones de carácter cultural”, en 100.000 pesetas; cantidad que se obtiene por transferencia del disponible que presenta en el día de la fecha y en la misma cuantía la partida 188, “Auxilios económicos a Escuelas de la provincia”, ambas del vigente Presupuesto de Gastos de la Corporación.”

Lo que se hace público para general conocimiento y a efectos de posibles reclamaciones que puedan presentarse durante el plazo de quince días hábiles de pública exposición, contados a partir del siguiente al de la inserción del presente anuncio en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia, en la Sección de Hacienda y Economía, Negociado de Presupuestos (calle de García de Paredes, núm. 65, planta primera), en horas de diez a trece de la mañana.

Madrid, 4 de diciembre de 1969. — El Secretario accidental, J. N. Carmona.

(G.—6.619)

AYUNTAMIENTO DE MADRID

Secretaría general. — Sección de Gobierno Interior y Personal

CONVOCATORIA

De conformidad con la propuesta formulada por la Junta Consultiva de Asuntos de Personal, y en uso de las atribuciones que le confiere la ley Especial de Madrid (artículos 8 y 29-j), la de Régimen Local (artículo 323-2) y el vigente Reglamento de Funcionarios de Administración Local (artículos 20-1 y 22-1), la Alcaldía Presidencia, por resolución de 12 de noviembre del corriente año, ha dispuesto se convoque concurso-oposición para proveer 300 plazas de Guardias de Policía Municipal, con arreglo a las siguientes

BASES

Primera.—Es objeto de esta convocatoria la provisión, por el procedimiento de concurso-oposición, de 300 plazas de Guardias de Policía Municipal, dotadas con el haber provisional de 30.000 pesetas anuales y demás asignaciones que en la actualidad tiene establecidas el Ayuntamiento de Madrid (Ayuda Familiar, dos pagas extraordinarias y otros pluses), hasta tanto se

promulgue el texto articulado de la Ley 79/1968, de 5 de diciembre, y se fijen por la Superioridad los haberes de los funcionarios de Administración Local.

Segunda.—En cumplimiento de lo establecido en el capítulo III del Reglamento de la Academia de Policía Municipal de Madrid, los que sean nombrados seguirán un curso en la Academia del Cuerpo durante seis meses, y quince días de prácticas con uniforme, terminado el cual serán calificados, colocándose por riguroso turno de puntuación, que servirá para determinar el orden dentro de la promoción.

Una vez superado el curso, serán confirmados en el empleo con efectos retroactivos a la fecha en que tomaron posesión del cargo.

Los que sean declarados no aptos al finalizar el curso podrán ser autorizados excepcionalmente por la Alcaldía Presidencia, siempre que hubieran observado una conducta intachable en todos los órdenes, a repetir estudios durante un período de dos meses en la Academia, y si de nuevo resultasen suspendidos, quedarán decaídos de todos sus derechos a formar parte del Cuerpo de Policía Municipal.

Los nombrados, desde su ingreso en la Academia de Policía Municipal, quedarán sometidos al Reglamento de la misma, así como al de su régimen interior y disciplina.

Tercera.—El cargo es incompatible con cualquier otro remunerado con fondos del Estado, Provincial, Municipio o Empresa que tenga carácter oficial o relación con los citados Organismos, aunque dichos sueldos tengan el carácter de gratificación o emolumentos de cualquier clase.

Cuarta.—En esta convocatoria se tendrán en cuenta los cupos de distribución señalados en la Ley de 17 de julio de 1947, en la forma establecida en la Orden del Ministerio de la Gobernación de 22 de enero de 1954.

Quinta.—Para tomar parte en el concurso-oposición será necesario:

a) Ser español, varón, no haber cumplido la edad de treinta y cinco años el día en que termine el plazo de admisión de instancias y tener cumplido el Servicio Militar sin nota alguna desfavorable.

Se considerará el Servicio Militar cumplido a todo aquel que haya quedado exento del compromiso militar con arreglo a la legislación en vigor, siempre que se justifique con el correspondiente certificado.

Los que en la actualidad se encuentran prestando el Servicio Militar obligatorio podrán tomar parte en este concurso-oposición, siempre que reúnan los demás requisitos exigidos y se encuentren licenciados en el momento en que termine el mismo.

De conformidad con lo establecido en la norma séptima del artículo 19 del vigente Reglamento de Funcionarios de Administración Local, el exceso del límite máximo de edad señalado se compensará con los servicios computables prestados anteriormente a la Administración Local.

Los funcionarios del Ayuntamiento de Madrid, así como los que desempeñen en el mismo algún cargo en calidad de eventuales, interinos o contratados en la fecha en que termine el plazo de admisión de instancias, quedarán exentos del máximo de edad señalado.

b) Carecer de antecedentes penales y haber observado buena conducta.

c) Tener la talla mínima de 1,70 metros y no padecer defecto físico ni enfermedad que le imposibilite para el ejercicio del cargo. Para comprobar esta condición se indicará la fecha en que los aspirantes habrán de someterse al oportuno reconocimiento médico y medición de talla ante los facultativos de la Beneficencia Municipal de Madrid.

Los Vigilantes nocturnos de la Sección de Vigilancia y los Guardas de la Unidad de Guardería del Cuerpo de Policía Municipal de Madrid, así como los que desempeñen en el mismo algún cargo en calidad de eventuales, interinos o contratados, quedarán exentos de alcanzar la talla mínima que se exige.

d) Haber ingresado en la Depositaria de Villa, en concepto de derechos, la cantidad de cincuenta pesetas.

Sexta.—Se considerará como mérito preferente el hallarse en posesión del permiso de conducir.

Séptima.—Las instancias solicitando tomar parte en el concurso-oposición, en las que los interesados deberán manifestar que reúnen todas y cada una de las condiciones que para tomar parte en el mismo se exigen en la base quinta, acompañadas del recibo de haber ingresado en la Depositaria de Villa la cantidad de cincuenta pesetas en concepto de derechos, se dirigirán al excelentísimo señor Alcalde Presidente, y se presentarán en el Registro general del Ayuntamiento, en las horas normales de oficina, durante el plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al en que aparezca el anuncio de la convocatoria en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia.

Los que aleguen el mérito preferente de hallarse en posesión del permiso de conducir, deberán hacer constar el número, clase y fecha de expedición del mismo.

Las instancias, que también podrán presentarse en la forma que determina el artículo 66 de la ley de Procedimiento Administrativo, se reintegrarán con una póliza del Estado de tres pesetas, un sello del Ayuntamiento de Madrid de igual cantidad y uno de la Mutualidad Nacional de Previsión de la Administración Local de una peseta, éste con carácter voluntario.

Octava.—Terminado el plazo concedido para solicitar tomar parte en el concurso-oposición, los aspirantes serán convocados, por medio del tablón de edictos del Ayuntamiento, para que se presenten al reconocimiento médico y medición de talla ante una Comisión Médica, integrada por el del Cuerpo de Policía Municipal y por los especialistas de la Beneficencia Municipal de Madrid que se designen al efecto, actuando

de Tallador el Suboficial que nombre el Inspector Jefe de dicho Cuerpo.

Novena.—Verificados los reconocimientos, la Alcaldía Presidencia aprobará la lista de los admitidos y excluidos, la cual se hará pública en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia, y será expuesta en el tablón de edictos del Ayuntamiento.

Décima.—El Tribunal calificador estará constituido en la siguiente forma: Presidente, el de la Corporación, o un miembro electivo de ésta; Vocales, el Inspector Jefe del Cuerpo de Policía Municipal, un Maestro de Primera Enseñanza, el representante de la Dirección General de Administración Local, el de la Jefatura Central de Tráfico y el de la Comisión Provincial de Reincorporación de Combatientes al Trabajo, el que sólo actuará cuando se trate de opositores a las plazas de los cupos restringidos; Secretario, el de la Corporación, o un funcionario administrativo de la misma en quien delegue.

Asimismo formará parte del Tribunal en los ejercicios de su especialidad un Profesor de Educación Física.

La composición del Tribunal se hará pública en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia, y será expuesta en el tablón de edictos del Ayuntamiento.

Décimoprimer.—Los ejercicios del concurso-oposición no podrán comenzar hasta transcurridos tres meses desde la fecha en que aparezca el anuncio de la convocatoria en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia.

Quince días antes de comenzar el primer ejercicio el Tribunal anunciará en dicho periódico oficial el día, hora y local en que habrá de tener lugar.

Décimosegunda.—El desarrollo del concurso-oposición será el siguiente:

1. Oposición.—Constará de los siguientes ejercicios:

1.º Pruebas físicas:
a) Recorrer la distancia de 200 metros en un tiempo máximo de treinta y cinco segundos.

b) Salto de longitud, de 3,50 metros, con carrera.

c) Salto de altura, de 0,75 metros, con los pies juntos y sin carrera.

d) Levantamiento, con las dos manos, de un peso de 40 kilogramos.

Los Vigilantes nocturnos de la Sección de Vigilancia y los Guardas de la Unidad de Guardería del Cuerpo de Policía Municipal de Madrid, así como los que desempeñen en el mismo algún cargo en calidad de eventuales, interinos o contratados, quedarán exentos de verificar estas pruebas físicas.

La calificación de este ejercicio será “apto” o “no apto”.

2.º Escritura al dictado de un trozo de castellano, elegido o redactado por el Tribunal, y en la resolución de dos problemas relacionados con las cuatro operaciones fundamentales de la Aritmética, con números enteros y fraccionarios y con el Sistema Métrico Decimal.

3.º Consistirá en contestar por escrito a las preguntas que formule el Tribunal sobre el Reglamento del Cuerpo de Policía Municipal, sobre la distribución de Madrid en distritos y barrios y en la redacción de un parte.

Los ejercicios 2.º y 3.º serán calificados por los miembros del Tribunal, los que calificarán con arreglo a su criterio, pudiendo atribuir a cada opositor de cero a diez puntos. La media aritmética de las puntuaciones atribuidas a cada opositor será la puntuación real, que deberá ser, por lo menos, de cinco puntos para poder aprobarlos.

2. Concurso.—En esta parte el Tribunal examinará las instancias presentadas por los opositores que hayan aprobado los ejercicios, a fin de apreciar si reúnen el mérito preferente a que hace referencia la base sexta, el que será calificado con arreglo a las siguientes normas:

5 puntos al permiso de conducir de la clase "E".

4 puntos al permiso de conducir de la clase "D".

3 puntos al permiso de conducir de la clase "C".

2 puntos al permiso de conducir de la clase "B".

1 punto al permiso de conducir de la clase "A".

La puntuación final del concurso-oposición vendrá dada por la suma de la que corresponda a los ejercicios de oposición y al concurso de méritos.

Décimotercera.—Terminada la calificación del concurso-oposición, el Tribunal elevará su propuesta a la Alcaldía Presidencia, a favor de los opositores que hayan de ocupar las plazas. Al propio tiempo remitirá a dicha Autoridad, a los exclusivos efectos de lo establecido en la base décimoquinta, el acta de la última sesión, en la que habrán de figurar por orden de puntuación todos los opositores que, habiendo aprobado el concurso-oposición, excedan del número de plazas convocadas.

Décimocuarta.—Los opositores propuestos aportarán en la Secretaría general del Ayuntamiento (Sección de Gobierno interior y Personal), dentro del plazo de treinta días hábiles, a partir de la propuesta de nombramiento, los siguientes documentos, acreditativos de las condiciones que para tomar parte en el concurso-oposición se exigen en la base quinta de esta convocatoria:

1. Partida de nacimiento, que deberá estar legalizada si no corresponde a la demarcación notarial de Madrid.

2. Cartilla militar o certificado en el que conste haber servido en el Ejército, y que está licenciado, sin nota alguna desfavorable.

3. Certificado negativo del Registro Central de Penados y Rebeldes.

4. Certificado de buena conducta, expedido por la Alcaldía de su residencia.

Décimoquinta.—Si dentro del plazo indicado, y salvo los casos de fuerza mayor, los opositores propuestos no presentaran su documentación, o no reunieran los requisitos exigidos, no podrán ser nombrados y quedarán anuladas todas sus actuaciones, sin perjuicio de la responsabilidad en que hubieran podido incurrir por falsedad en la instancia solicitando tomar parte en el concurso-oposición. En este caso, la Alcaldía Presidencia aprobará la propuesta de nombramiento a favor de los que habiendo aprobado el concurso-oposición tuviera cabida en el número de plazas convocadas a consecuencia de la referida anulación.

Décimosexta.—El Tribunal, que no podrá actuar sin la asistencia de más de la mitad de sus miembros, queda autorizado para resolver las dudas que se presenten y tomar los acuerdos precisos para el buen orden del concurso-oposición en todo lo no previsto en estas bases.

Décimoséptima.—A los opositores que resulten designados para ocupar las plazas se les comunicará, con treinta días hábiles de antelación, la fecha en que deberán presentarse en la Academia del Cuerpo de Policía Municipal para dar comienzo al Curso que establece la base segunda de la convocatoria.

Madrid, 2 de diciembre de 1969.—El Secretario general, Juan José Fernández-Villa y Dorbe.

(O.—81.706)

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

Dirección General de Correos y Telecomunicación

Sección de Construcciones

ANUNCIO de subasta para contratar las obras de reforma y ampliación del edificio de Comunicaciones de Tarragona.

Se convoca subasta pública para contratar las obras de reforma y ampliación del edificio de Comunicaciones de Tarragona, por un presupuesto de contrata de pesetas 7.163.367, cuya cantidad será satisfecha en tres anualidades: 2.500.000 pesetas en 1969; 3.000.000 de pesetas en 1970, y 1.663.367 pesetas en 1971.

El plazo de ejecución de las obras será de dieciocho meses y deberán dar comienzo dentro de los diez días siguientes a la fecha de adjudicación.

El proyecto completo, pliego de cláusulas administrativas y demás documentos a tener en cuenta podrán ser examinados en la Sección de Construcciones de la Dirección General de Correos y Telecomunicaciones y en las oficinas de Conservación de Correos y Telecomunicación de Tarragona durante los días laborables, en las horas de oficina, hasta que expire el plazo señalado en este anuncio para la presentación de ofertas, que se fija en veinte días hábiles, a contar desde el siguiente al de su publicación en el "Boletín Oficial del Estado".

La fianza provisional para tomar parte en la subasta será de 143.267 pesetas, equivalente al 2 por 100 del presupuesto total de las obras.

De conformidad con lo establecido en el artículo 284 del Reglamento General de Contratación del Estado, los licitadores deberán encontrarse clasificados en el grupo C, subgrupo C-3, de los señalados en la norma primera de la Orden del Ministerio de Hacienda de 28 de marzo de 1968.

Las proposiciones se presentarán en sobre cerrado, lacrado y firmado por el licitador o persona que le represente, consignando: "Proposición económica para optar a la subasta de las obras de reforma y ampliación del edificio de Comunicaciones de Tarragona", antes de las trece horas del día en que termine el plazo de admisión de ofertas en el Registro general de este Centro directivo, planta quinta del Palacio de Comunicaciones de Madrid, con arreglo al modelo siguiente:

Don, domiciliado en, calle de, número, en nombre propio o en concepto de apoderado de don, o en el de la sociedad, domiciliada en, calle de, número, enterado del anuncio publicado en el "Boletín Oficial del Estado" número, correspondiente al día ... de, y habiendo examinado el proyecto y pliego de cláusulas generales y particulares, así como de los demás documentos relativos a las obras de reforma y ampliación del edificio de Comunicaciones de Tarragona, se comprometo a llevarlas a cabo, tomando a su cargo la ejecución de cuantas fueran al efecto necesarias, con estricta sujeción a las condiciones fijadas, por la cantidad de (en letra) pesetas, o sea, con una rebaja de (en letra) pesetas, equivalente al (en letra) por ciento sobre el tipo de (en letra) pesetas, fijadas como límite para la subasta.

Al día siguiente hábil de la fecha de término del plazo de admisión de ofertas, y a las doce horas, se procederá en la Dirección General de Correos y Telecomunicación, ante la mesa constituida de acuerdo con lo establecido en el artículo 102 del Reglamento General de Contratación del Estado, a la apertura de las proposiciones presentadas, con las formalidades legales establecidas, haciéndose en dicho acto la adjudicación provisional de las obras.

Los licitadores deberán presentar en sobre independiente del de la proposición económica, también cerrado, firmado y consignando el título de la subasta, los documentos que se indican en la cláusula tercera del pliego de cláusulas administrativas particulares de estas obras.

Todos los gastos que origine esta subasta serán de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 3 de diciembre de 1969.—El Director general, León Herrera.

(G. C.—7.610)

(O.—81.707)

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

Dirección General de Correos y Telecomunicación

Sección de Construcciones

ANUNCIO de subasta para contratar las obras de construcción de un nuevo edificio de Comunicaciones en Alcoy.

Se convoca subasta pública para contratar las obras de construcción de un edificio destinado a los servicios de Correos y Telecomunicación en Alcoy, por un presupuesto de contrata de 14.137.555 pesetas, cuya cantidad será satisfecha en tres anualidades: 3.000.000 de pesetas en 1969; 5.000.000 de pesetas en 1970, y 6.137.555 pesetas en 1971.

El plazo de ejecución de las obras será de veinticuatro meses y deberán dar comienzo dentro de los diez días siguientes a la fecha de adjudicación.

El proyecto completo, pliego de cláusulas administrativas y demás documentos a tener en cuenta podrán ser examinados en la Sección de Construcciones de esta Dirección general y en las oficinas de Correos de Alcoy durante los días laborables, en las horas de oficina, hasta que expire el plazo señalado en este anuncio para la presentación de ofertas, que se fija en veinte días hábiles, a contar desde el siguiente al de su publicación en el "Boletín Oficial del Estado".

La fianza provisional para tomar parte en la subasta será de 282.751 pesetas, equivalente al 2 por 100 del presupuesto total de las obras.

De conformidad con lo establecido en el artículo 284 del Reglamento General de Contratación del Estado, los licitadores deberán encontrarse clasificados en el grupo C, subgrupo C-2, de los señalados en la norma primera de la Orden del Ministerio de Hacienda de 28 de marzo de 1968.

Las proposiciones se presentarán en sobre cerrado, lacrado y firmado por el licitador o persona que le represente, consignando: "Proposición económica para optar a la subasta de las obras de construcción de un edificio de Comunicaciones en Alcoy", antes de las trece horas del día en que termine el plazo de admisión de ofertas en el Registro general de este Centro directivo, planta quinta del Palacio de Comunicaciones de Madrid, con arreglo al modelo siguiente:

Don, domiciliado en, calle de, número, en nombre propio o en concepto de apoderado de don, o en el de la sociedad, domiciliada en, calle de, número, enterado del anuncio publicado en el "Boletín Oficial del Estado" número, correspondiente al día ... de, y habiendo examinado el proyecto y pliego de cláusulas generales y particulares, así como de los demás documentos relativos a las obras de construcción de un edificio de Comunicaciones en Alcoy, se comprometo a llevarlas a cabo, tomando a su cargo la ejecución de cuantas fueran al efecto necesarias, con estricta sujeción a las condiciones fijadas, por la cantidad de (en letra) pesetas, o sea, con una rebaja de (en letra) pesetas, equivalente al (en letra) por ciento sobre el tipo de (en letra) pesetas, fijadas como límite para la subasta.

Al día siguiente hábil de la fecha de término del plazo de admisión de ofertas, y a las doce horas, se procederá en la Dirección General de Correos y Telecomunicación, ante la mesa constituida de acuerdo con lo establecido en el artículo 102 del Reglamento General de Contratación del Estado, a la apertura de las proposiciones presentadas, con las formalidades legales establecidas, haciéndose en dicho acto la adjudicación provisional de las obras.

Los licitadores deberán presentar en sobre independiente del de la proposición económica, también cerrado, firmado y consignando el título de la subasta, los documentos que se indican en la cláusula tercera del pliego de cláusulas administrativas particulares de estas obras.

Todos los gastos que origine esta subasta serán de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 3 de diciembre de 1969.—El Director general, León Herrera.

(G. C.—7.611)

(O.—81.708)

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Dirección General de Transportes Terrestres

PRIMERA JEFATURA REGIONAL Madrid

Servicios de Transporte Mecánico por Carretera de la provincia de Madrid

INFORMACION PUBLICA

"La Rápida, S. L.", con domicilio en Madrid, calle de Montealeón, número 31, como concesionaria del servicio público regular de transporte de viajeros por carretera Madrid-Sepúlveda-Zarzueta del Pinar (V. 2363: m: SG.25) ha solicitado autorización de carácter permanente para cambiar la hora de salida de Madrid de las expediciones que todos los días, excepto domingos, debe realizar entre Madrid y Sepúlveda, para efectuarlo a las catorce horas treinta minutos, en invierno, y a las quince horas quince minutos, en verano.

También solicita autorización para que las expediciones que tiene señaladas entre Madrid-Sepúlveda-Aldehuela-Zarzueta del Pinar, los domingos y demás días festivos del período de tiempo comprendido entre el primero de junio y el 15 de octubre de cada año se realicen también entre el 16 de octubre y el 30 de mayo, ajustadas al siguiente horario:

Salidas de Madrid, a las ocho horas quince minutos.

Llegada a Aldehuela, a las diez horas quince minutos.

Llegada a Zarzueta del Pinar, a las once horas quince minutos.

Salida de Zarzueta del Pinar, a las dieciocho horas.

Llegada a Aldehuela, a las diecinueve horas.

Llegada a Madrid, a las veintiuna horas.

En cumplimiento de las normas dictadas a tal fin por la Dirección General de Transportes Terrestres, se abre información pública, durante el plazo de veinte días, contados a partir del siguiente al en que sea publicado este anuncio en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, para que las entidades y particulares afectados o interesados con las citadas peticiones, puedan presentar por escrito, en esta Primera Jefatura Regional (primera planta del Ministerio de Obras Públicas) cuantas observaciones estimen pertinentes en relación con las mismas.

Se convoca expresamente a esta información a la excelentísima Diputación Provincial de Madrid; Ayuntamientos de Madrid, Las Rozas, Torreledones, Collado-Villalba y Navacerrada; Sindicato Provincial de Transportes y Comunicaciones y a los concesionarios de servicios de igual clase que a continuación se consigna, que por el tráfico autorizado pueden resultar afectados:

"Auto Res, S. A.", "Autocares La Madrileña, S. A.", "La Sepulvedana, Sociedad Anónima", "Auto Transporte y Comercio, S. A.", "Red Nacional de los Ferrocarriles Españoles" y "Castor Estévez Morales".

Madrid, 3 de diciembre de 1969.—El Ingeniero Jefe, Pascual Lorenzo.

(G. C.—7.650)

(O.—81.746)

Ministerio de Educación y Ciencia

Contratación y Créditos

ANUNCIO

Esta Subsecretaría anuncia subasta pública que celebrará el día 19 de diciembre de 1969, a las doce horas, en la Sala de Juntas de la Sección de Contratación y Créditos de este Ministerio, calle de Alcalá, número 34, planta quinta, de las obras que a continuación se indican y que han sido declaradas de urgencia a los efectos del punto dos del artículo 26 de la ley de Contratos del Estado:

Obras de modificación de la planta segunda, ala Norte, del Hospital Clínico de "San Carlos", de Madrid.

Presupuesto de contrata: 9.384.150 pesetas.

Plazo de ejecución: Diez meses.

Clasificación requerida: Grupo C.

Fianza provisional: 187.683 pesetas.

El proyecto completo y los pliegos de condiciones están de manifiesto en la Sección de Contratación y Créditos, calle de Alcalá, número 34, planta quinta, desde las diez a las trece horas, durante el plazo de presentación de proposiciones.

Las proposiciones se ajustarán al modelo que a continuación se inserta y se presentarán bajo sobre cerrado y firmado por el solicitante, acompañando en otro, abierto, la documentación correspondiente y el resguardo justificativo de haber consignado la fianza provisional, que podrá hacerse en metálico o títulos de la Deuda Pública en la Caja General de Depósitos o en sus Sucursales. También será admitido a dichos efectos el afianzamiento mediante aval bancario constituido en la forma establecida en el Reglamento general de Contratación y Orden ministerial de 10 de mayo de 1968 ("Boletín Oficial del Estado" del 18).

Modelo de proposición

Don, vecino de, provincia de, con domicilio en la, número, enterado del anuncio inserto en el "Boletín Oficial del Estado" del día, y de las condiciones y requisitos que se exigen para concurrir a de las obras de, cree que se encuentra en situación de acudir como licitador a dicha subasta.

A este efecto, hace constar que conoce también el proyecto y pliego de condiciones que sirven de base a esta convocatoria y se compromete, en nombre (propio o de la empresa que representa) a tomar a su cargo las mencionadas obras, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones. (Si se desea hacer rebaja en el tipo fijado se añadirá: "con la rebaja del (en letra) por ciento, equivalente a (en letra) pesetas").

Asimismo se compromete a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio que haya de utilizar en las obras sean los fijados como tales en la localidad y a que los materiales, artículos y efectos que han de ser empleados sean de producción nacional.

(Fecha y firma del proponente)

A partir del día 3 de diciembre de 1969, a las diez de la mañana, comienza el plazo para la admisión de proposiciones, que terminará el día 15 de diciembre de 1969, a la una de la tarde, debiendo ser presentadas durante las horas hábiles en el Registro general del Departamento, calle de Alcalá, número 34.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

La apertura de proposiciones se verificará por la mesa de Contratación el día, hora y lugar indicados al principio de este anuncio.

La documentación que deben presentar los licitadores, la fianza definitiva a constituir por el adjudicatario, abono de gastos de inserción de este anuncio y demás detalles concernientes a la celebración de la subasta y a la ejecución del servicio, se detallan en los pliegos de condiciones, que están de manifiesto en los sitios indicados.

Madrid, 2 de diciembre de 1969.—El Subsecretario, Ricardo Díez. (G. C.—7.658) (O.—81.752)

Ministerio de Educación y Ciencia

Contratación y Créditos

ANUNCIO

Esta Subsecretaría anuncia subasta pública que celebrará el día 19 de diciembre de 1969, a las doce horas, en la Sala de Juntas de la Sección de Contratación y Créditos de este Ministerio, calle de Alcalá, número 34, planta quinta, de las obras que a continuación se indican y que han sido declaradas de urgencia a los efectos del punto dos del artículo 26 de la ley de Contratos del Estado:

Construcción de edificio para Escuela de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos (calle Maudés), en Madrid.

Presupuesto de contrata: 11.277.254 pesetas.

Plazo de ejecución: Doce meses. Clasificación requerida: Grupo C. Fianza provisional: 225.545 pesetas.

El proyecto completo y los pliegos de condiciones están de manifiesto en la Sección de Contratación y Créditos, calle de Alcalá, número 34, planta quinta, desde las diez a las trece horas, durante el plazo de presentación de proposiciones.

Las proposiciones se ajustarán al modelo que a continuación se inserta y se presentarán bajo sobre cerrado y firmado por el solicitante, acompañando en otro, abierto, la documentación correspondiente y el resguardo justificativo de haber consignado la fianza provisional, que podrá hacerse en metálico o títulos de la Deuda Pública en la Caja General de Depósitos o en sus Sucursales. También será admitido a dichos efectos el afianzamiento mediante aval bancario constituido en la forma establecida en el Reglamento general de Contratación y Orden ministerial de 10 de mayo de 1968 ("Boletín Oficial del Estado" del 18).

Modelo de proposición

Don, vecino de, provincia de, con domicilio en la, número, enterado del anuncio inserto en el "Boletín Oficial del Estado" del día, y de las condiciones y requisitos que se exigen para concurrir a de las obras de, cree que se encuentra en situación de acudir como licitador a dicha subasta.

A este efecto, hace constar que conoce también el proyecto y pliego de condiciones que sirven de base a esta convocatoria y se compromete, en nombre (propio o de la empresa que representa) a tomar a su cargo las mencionadas obras, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones. (Si se desea hacer rebaja en el tipo fijado se añadirá: "con la rebaja del (en letra) por ciento, equivalente a (en letra) pesetas").

Asimismo se compromete a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio que haya de utilizar en las obras sean los fijados como tales en la localidad y a que los materiales, artículos y efectos que han de ser empleados sean de producción nacional.

(Fecha y firma del proponente)

A partir del día 3 de diciembre de 1969, a las diez de la mañana, comienza el plazo para la admisión de proposiciones, que terminará el día 15 de diciembre de 1969, a la una de la tarde, debiendo ser presentadas durante las horas hábiles en el Registro general del Departamento, calle de Alcalá, número 34.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

La apertura de proposiciones se verificará por la mesa de Contratación el día, hora y lugar indicados al principio de este anuncio.

La documentación que deben presentar los licitadores, la fianza definitiva a constituir por el adjudicatario, abono de gastos de inserción de este anuncio y demás detalles concernientes a la celebración de la subasta y a la ejecución del servicio, se detallan en los pliegos de condiciones, que están de manifiesto en los sitios indicados.

Madrid, 2 de diciembre de 1969.—El Subsecretario, Ricardo Díez. (G. C.—7.658 bis) (O.—81.753)

Delegaciones Provinciales

MADRID

Por la presente se notifica a los contribuyentes comprendidos en la relación que a continuación se inserta y que no han sido hallados en los domicilios que figuran en los documentos de esta Delegación, o porque se han alegado distintas causas por personas que la legislación autoriza para hacerse cargo de la notificación, y se hace saber:

Primero. Que deberán ingresar las cantidades que a cada uno se consignan en la citada relación en la Sección de Caja de esta Delegación en el plazo de quince días, transcurridos los cuales sin haberlo verificado se procederá a su exacción por la vía de apremio.

Segundo. Que en caso de disconformidad con las liquidaciones practicadas pueden interponer recurso de reposición ante la Administración de Tributos Directos, Sección de Renta y Trabajo Personal, o reclamación económica administrativa ante el Tribunal Económico Administrativo Provincial, en los plazos de ocho y quince días hábiles.

Tercero. Que contra las bases impositivas fijadas por la Junta de Evaluación respectiva pueden interponer los recursos de agravio comparativo por aplicación indebida de índices o el agravio absoluto, en el plazo de quince días los dos prime-

ros, ante el Jurado Territorial Tributario, y el tercero ante el Administrador de Tributos Directos de esta provincia. La interposición de cualquier clase de recurso no interrumpe los plazos para realizar el ingreso.

Cuarto. Que en todo los plazos reseñados se entenderán días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en este BOLETIN OFICIAL.

Relación de los contribuyentes deudores a la Hacienda por el concepto de Trabajo Personal

Don Antonio Jaén Mateos. — Libertad, número 14. — Bailarines en salas de fiestas. — Año 1966. — Contraído en 1969. Cantidad a ingresar, nada. — Referencia 7006-228.

Doña Francisca Sánchez Escobar. — San Marcos, 8. — Bailarines en salas de fiestas. — Año 1966. — Contraído en 1969. — A ingresar, nada. — Referencia 7006-232.

Doña Joaquina López Jiménez. — San Marcos, 22. — Bailarines en salas de fiestas. — Año 1966. — Contraído en 1969. — A ingresar, nada. — Referencia 7006-9249.

Doña Emilia Réal López. — Libertad, número 20. — Bailarines en salas de fiestas. — Año 1966. — Contraído en 1969. Referencia 7006-282. — A ingresar, nada.

Doña Rosario Bermúdez Sánchez. — Barbieri, 10. — Bailarines en salas de fiestas. Año 1966. — Contraído en 1969. — A ingresar, nada. — Referencia 7006-314.

Don José Cabrales Campos. — San Marcos, 12. — Bailarines en salas de fiestas. — Año 1966. — Contraído en 1969. — A ingresar, nada. — Referencia 7006-463.

Don Rafael Martos Sánchez. — Carlos Maurras, 7. — Cantantes en salas de fiestas. — Año 1966. — Contraído en 1969. — A ingresar, 13.600 pesetas. — Referencia N7162.

Don Juan Bermúdez Barroso. — San Eugenio, 7. — Cantantes en salas de fiestas. Año 1966. — Contraído en 1969. — A ingresar, nada. — Referencia 7162-238.

Don Antony Chistopkeer Duhig. — Alcía, 200. — Cantantes en salas de fiestas. — Año 1966. — Contraído en 1969. — A ingresar, nada. — Referencia 7162-241.

Don José Luis Moya Pérez. — Tirso de Molina, 1. — Cantantes en salas de fiestas. — Año 1966. — Contraído en 1969. — A ingresar, nada. — Referencia 7162-251.

Don Francisco Ortiz Ruiz. — Plaza Tirso de Molina, 1. — Cantantes en salas de fiestas. — Año 1966. — Contraído en 1969. — A ingresar, nada. — Referencia 7162-252.

Don Pedro Carbonell Lozano. — Torrecilla del Leal, 34. — Cantantes en salas de fiestas. — Año 1966. — Contraído en 1969. — A ingresar, nada. — Referencia 7162-258.

Doña Isabel Martínez Martínez. — Tribulete, 16. — Cantantes en salas de fiestas. — Año 1966. — Contraído en 1969. — A ingresar, nada. — Referencia 7162-261.

Doña Carmen Ruiz López. — Tomás Esteban, 9. — Cantantes en salas de fiestas. — Año 1966. — Contraído en 1969. — A ingresar, nada. — Referencia 7162-264.

Don Adolfo Cabrera Marrero. — Avenida Alberto Alcocer, 27. — Cantantes en salas de fiestas. — Año 1966. — Contraído en 1969. — A ingresar, nada. — Referencia 7162-266.

Doña Ana María del Rincón Villanueva. — Virgen de Lourdes, 20. — Cantantes en salas de fiestas. — Año 1966. — Contraído en 1969. — A ingresar, nada. — Referencia 7162-281.

Don Inocencio Blanco Alcázar. — Cordillera Cuera, 33. — Cantantes en salas de fiestas. — Año 1966. — Contraído en 1969. — A ingresar, nada. — Referencia 7162-299.

Doña María Isabel Llaudes Santiago. — Elvira, 2. — Cantantes en salas de fiestas. — Año 1966. — Contraído en 1969. — A ingresar, 67.100 pesetas. — Referencia N7172.

Don Francisco Campos Lado. — Amparo, 13. — Cantantes en salas de fiestas. — Año 1966. — Contraído en 1969. — A ingresar, 46.100 pesetas. — Referencia N7175.

Doña Sonia Perla Gil Limia. — San Felipe, 9. — Cantantes en salas de fiestas. — Año 1966. — Contraído en 1969. — A ingresar, 46.100 pesetas. — Referencia N7180.

Don Antonio González Torres. — Amparo, 13. — Cantantes en salas de fiestas.

Año 1966. — Contraído en 1969. — A ingresar, 46.100 pesetas. — Referencia 7181.

Don Francisco Gordillo Flores. — Amparo, 13. — Cantantes en salas de fiestas. Año 1966. — Contraído en 1969. — A ingresar, 46.100 pesetas. — Referencia N7182.

Don Emilio López Prats. — Amparo, 13. Cantantes en salas de fiestas. — Año 1966. Contraído en 1969. — A ingresar, 46.100 pesetas. — Referencia N7183.

Don José Ros García. — Mallorca, 3. — Cantantes en salas de fiestas. — Año 1966. Contraído en 1969. — A ingresar, 25.625 pesetas. — Referencia N7202.

Doña Irene Pérez Vicente. — Doctor Cortezo, 15. — Cantantes en salas de fiestas. — Año 1966. — Contraído en 1969. — A ingresar, 25.100 pesetas. — Referencia N7217.

Don Juan Riquelme García. — García de Paredes, 78. — Cantantes en salas de fiestas. — Año 1966. — Contraído en 1969. — A ingresar, 23.210 pesetas. — Referencia N7220.

Don José Cortés Jiménez. — Amparo, número 34. — Cantantes en salas de fiestas. — Año 1966. — Contraído en 1969. — A ingresar, 14.600 pesetas. — Referencia N7235.

Don Marcelo Dora Castillo. — Ayala, número 89. — Cantantes en salas de fiestas. — Año 1966. — Contraído en 1969. — A ingresar, 14.600 pesetas. — Referencia N7232.

Doña Amelia Lobeiro Dagosta. — Atocha, 33. — Cantantes en salas de fiestas. Año 1966. — Contraído en 1969. — A ingresar, 14.600 pesetas. — Referencia N7240.

Doña Silda Legrand. — Atocha, 125. — Cantantes en salas de fiestas. — Año 1966. — Contraído en 1969. — A ingresar, 12.815 pesetas. — Referencia N7257.

Doña Francisca Berrocal Tomé. — Avenida del Generalísimo, 74. — Cantantes en salas de fiestas. — Año 1966. — Contraído en 1969. — A ingresar, 12.500 pesetas. — Referencia N7258.

Doña Juana Sinforsosa Padrón Mesa. — Doctor Cortezo, 1. — Cantantes en salas de fiestas. — Año 1966. — Contraído en 1969. — Referencia N7260. — A ingresar, 12.500 pesetas.

Doña Andrea Fernández García. — Marcelo Usera, 58. — Cantantes en salas de fiestas. — Año 1966. — Contraído en 1969. — A ingresar, 11.450 pesetas. — Referencia N7267.

Don Gabriel Cortés Cortés. — Virgen de Lourdes, 24. — Cantantes en salas de fiestas. — Año 1966. — Contraído en 1969. — Cantidad a ingresar, 9.350 pesetas. — Referencia N7286.

Doña Machuca Uya Vargas. — Argumosa, 20. — Cantantes en salas de fiestas. — Año 1966. — Contraído en 1969. — A ingresar, 9.350 pesetas. — Referencia N7298.

Doña Petra Florencia Cortés Pardo. — Hernani, 21. — Cantantes en salas de fiestas. — Año 1966. — Contraído en 1969. — A ingresar, 7.450 pesetas. — Referencia N7312.

Doña María del Pilar Sánchez Castellanos. — Ayala, 106. — Cantantes en salas de fiestas. — Año 1966. — Contraído en 1969. — A ingresar, 7.250 pesetas. — Referencia N7315.

Doña Angela Rodríguez González. — Paseo María Cristina, 17. — Cantantes en salas de fiestas. — Año 1966. — Contraído en 1969. — A ingresar, 6.200 pesetas. Referencia N7327.

Don Ramón María Amorós. — Plaza Tirso de Molina, 1. — Cantantes en salas de fiestas. — Año 1966. — Contraído en 1969. — A ingresar, 4.100 pesetas. — Referencia N7340.

Don José Antonio Díaz Fernández. — Amparo, 34. — Cantantes en salas de fiestas. — Año 1966. — Contraído en 1969. — A ingresar, 4.100 pesetas. — Referencia N7347.

Don Miguel Lozano Carbonell. — Cabeza, 14. — Cantantes en salas de fiestas. Año 1966. — Contraído en 1969. — A ingresar, 4.100 pesetas. — Referencia N7350.

Don Jesús Matías Solano. — Ancora, 4. Cantantes en salas de fiestas. — Año 1966. — Contraído en 1969. — A ingresar, 4.100 pesetas. — Referencia N7354.

Don Constancio Mor His. — Amparo, número 14. — Cantantes en salas de fiestas. — Año 1966. — Contraído en 1969. — A ingresar, 4.100. — Referencia N7357.

Doda Begonia Santamaría Omayá. — Paseo Santa María de la Cabeza, 84. — Can-

tantes en salas de fiestas. — Año 1966. — Contraído en 1969. — A ingresar, 4.100 pesetas. — Referencia N7361.

Doña Dolores Martín Prieto. — Paseo de la Chopera, 3. — Cantantes en salas de fiestas. — Año 1966. — Contraído en 1969. A ingresar, 3.995 pesetas. — Referencia N7363.

Doña Leonor Fuentes Hermoso. — Amparo, 14. — Cantantes en salas de fiestas. Año 1966. — Contraído en 1969. — A ingresar, 3.050 pesetas. — Referencia N7380.

Doña Petra María Ordóñez Pizarro. — Virgen de Lourdes, 28. — Cantantes en salas de fiestas. — Año 1966. — Contraído en 1969. — A ingresar, 2.525 pesetas. Referencia N7385.

Don Isidoro Arcos Simón. — General Yagüe, 8. — Procuradores. — Año 1966. Contraído en 1969. — A ingresar, 1.530 pesetas. — Referencia, N7925.

Don Pedro Fernando Amutio. — Pérez Galdós, 3. — Administradores de fincas. Año 1966. — Contraído en 1969. — A ingresar, 3.465 pesetas. — Referencia N8571.

Don Pablo González González. — María de Guzmán, 24. — Administradores de fincas. — Año 1966. — Contraído en 1969. — A ingresar, 2.415 pesetas. — Referencia N8711.

Doña María Luisa López García. — Pelayo, 58. — Maestros de baile. — Año 1966. — Contraído en 1969. — A ingresar, 7.503 pesetas. — Referencia N12054.

Don David García Iglesias. — Santa Brígida, 4. — Cobradores 1967. — Año 1966. Contraído en 1969. — A ingresar, 1.523 pesetas. — Referencia N12317.

Doña Violeta Naranjo Sánchez. — San Bartolomé, 4. — Artistas de circo en salas de fiestas. — A ingresar, nada. — Referencia 6994-17.

Don Antonio da Silva. — Plaza del Rey, 3. Circo de Price. — Artistas de circo en circo. — Año 1966. — Contraído en 1969. — A ingresar, nada. — Referencia 7005-54.

Lo que se hace público de conformidad con lo dispuesto en el art. 80 de la ley de Procedimiento Administrativo, sirviendo la presente de notificación reglamentaria.

Madrid, 25 de noviembre de 1969. — El Delegado de Hacienda (Firmado).
(G.—6.570)

Por la presente se notifica a los contribuyentes comprendidos en la relación que a continuación se inserta y que no han sido hallados en los domicilios que figuran en los documentos en esta Delegación, o porque se han alegado distintas causas por personas que la legislación autoriza para hacerse cargo de la notificación, y se hace saber:

Primero. Que deberán ingresar las cantidades que a cada uno se consignan en la citada relación, en la Sección de Caja de esta Delegación, en el plazo de quince días, transcurridos los cuales sin haberlo verificado se procederá a su exacción por la vía de apremio.

Segundo. Que en caso de disconformidad con las liquidaciones practicadas, pueden interponer recurso de reposición ante la administración de Tributos Directos, Sección de Renta y Trabajo Personal, o reclamación económico administrativa ante el Tribunal Económico Administrativo Provincial, en los plazos de ocho y quince días hábiles.

Tercero. Que contra las bases impositivas fijadas por la Junta de Evaluación respectiva, pueden interponer los recursos de agravio comparativo por aplicación indebida de índices, o el agravio absoluto, en el plazo de quince días, los dos primeros ante el Jurado Territorial Tributario, y el tercero, ante el Administrador de Tributos Directos de esta provincia. La interposición de cualquier clase de recurso no interrumpe los plazos consignados para realizar el ingreso.

Cuarto. Que en todos los plazos reseñados se entenderán días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en este BOLETÍN OFICIAL.

Relación de los contribuyentes deudores a la Hacienda por el concepto de Trabajo Personal

Don José Lorente de Castro. — General Aranda, 131. — Caricatos, excéntricos, etcétera. — Año 1966. — Contraído en

1969. — A ingresar, 7.200 pesetas. — Referencia N6791.

Don Agustín Justo Braslavsky. — Rollo, números 5 y 7. — Bailarines en salas de fiestas. — Año 1966. — Contraído en 1969. — A ingresar, nada. — Referencia 7006-396.

Doña Josefa Jalenca Lluch. — Manuel Fernández y González, 13. — Cantantes en salas de fiestas. — Año 1966. — Contraído en 1969. — A ingresar, nada. — Referencia 7162-268.

Don Raúl Shaw Boutier. — Paseo Doctor Esquerdo, 9. — Cantantes en salas de fiestas. — Año 1966. — Contraído en 1969. A ingresar, nada. — Referencia 7162-696.

Don Micky Jones. — Isabel la Católica, 6. — Cantantes en salas de fiestas. — Año 1966. — Contraído en 1969. — A ingresar, nada. — Referencia 7162-720.

Don Gerard Pisani. — Isabel la Católica, 6. — Cantantes en salas de fiestas. — Año 1966. — Contraído en 1969. — A ingresar, nada. — Referencia 7162-721.

Don Philippe Smet Jeen. — Isabel la Católica, 6. — Cantantes en salas de fiestas. — Año 1966. — Contraído en 1969. A ingresar, nada. — Referencia 7162-722.

Doña Rita Amaducci. — Veneras, 6. — Cantantes en salas de fiestas. — Año 1966. — Contraído en 1969. — A ingresar, nada. — Referencia 7162-725.

Don Amodio Guztano. — Fernando el Católico, 22. — Cantantes en salas de fiestas. — Año 1966. — Contraído en 1969. — A ingresar, nada. — Referencia 7162-726.

Don George Green. — Enrique Larreta, número 12. — Cantantes en salas de fiestas. — Año 1966. — Contraído en 1969. A ingresar, nada. — Referencia 7162-727.

Doña María Concepción Guerra de Oliveira. — Mesonero Romanos, 15. — Cantantes en salas de fiestas. — Año 1966. — Contraído en 1969. — A ingresar, nada. — Referencia 7162-728.

Don Karljeinz Kieklmann. — Plaza del Rey, 7. — Cantantes en salas de fiestas. — Año 1966. — Contraído en 1969. — A ingresar, nada. — Referencia 7162-729.

Don Otto Artzmann. — Plaza del Rey, número 7. — Cantantes en salas de fiestas. — Año 1966. — Contraído en 1969. — A ingresar, nada. — Referencia 7162-730.

Doña Sara Remuar. — Atocha, 125. — Cantantes en salas de fiestas. — Año 1966. — Contraído en 1969. — A ingresar, nada. — Referencia 7162-731.

Doña Victoria Unus. — Plaza del Rey, número 7. — Cantantes en salas de fiestas. — Año 1966. — Contraído en 1969. A ingresar, nada. — Referencia 7162-732.

Don Theresse Terranova. — Avenida José Antonio, 37. — Cantantes en salas de fiestas. — Año 1966. — Contraído en 1969. A ingresar, nada. — Referencia 7162-733.

Don Jariuta Masko. — Avenida José Antonio, 37. — Cantantes en salas de fiestas. — Año 1966. — Contraído en 1969. A ingresar, nada. — Referencia 7162-734.

Don Marino Marini. — Mesonero Romanos, 15. — Cantantes en salas de fiestas. — Año 1966. — Contraído en 1969. A ingresar, nada. — Referencia 7162-735.

Don Otto Artzmann. — Plaza del Rey, número 7. — Cantantes en salas de fiestas. — Año 1966. — Contraído en 1969. A ingresar, nada. — Referencia 7162-736.

Don Sonnyboy Loater Walter. — Costanilla de los Angeles, 20. — Cantantes en salas de fiestas. — Año 1966. — Contraído en 1969. — A ingresar, nada. — Referencia 7162-737.

Don Dambuza Mdledle Nayhan. — Costanilla de los Angeles, 20. — Cantantes en salas de fiestas. — Año 1966. — Contraído en 1969. — A ingresar, nada. — Referencia 7162-738.

Don Kully Mocotsi Joseph. — Costanilla de los Angeles, 20. — Cantantes en salas de fiestas. — Año 1966. — Contraído en 1969. — A ingresar, nada. — Referencia 7162-739.

Don Víctor Scheers. — Plaza del Rey, número 7. — Cantantes en salas de fiestas. — Año 1966. — Contraído en 1969. A ingresar, nada. — Referencia 7162-740.

Doña Laura Ida Casales. — Paseo de la Castellana, 55. — Cantantes en salas de fiestas. — Año 1966. — Contraído en 1969. — A ingresar, nada. — Referencia 7162-743.

Doña Pauline Lorna, Whalley. — Muntaner, 4. Barcelona. — Cantantes en salas de fiestas. — Año 1966. — Contraído en 1969. — A ingresar, nada. — Referencia 7162-744.

Don Leonel Barraza Ibar. — Paz, 11. — Cantantes en salas de fiestas. — Año 1966. — Contraído en 1969. — A ingresar, nada. Referencia 7162-745.

Don Leonard Davis Jak. — Isabel la Católica, 6. — Cantantes en salas de fiestas. — Año 1966. — Contraído en 1969. A ingresar, nada. — Referencia 7162-747.

Don Bernard Farolo Rudolf. — Isabel la Católica, 6. — Cantantes en salas de fiestas. — Año 1966. — Contraído en 1969. — A ingresar, nada. — Referencia 7162-748.

Doña Diane Gilbert. — Isabel la Católica, 6. — Cantantes en salas de fiestas. — Año 1966. — Contraído en 1969. — A ingresar, nada. — Referencia 7162-749.

Don Kewne Hekemanru. — Avenida José Antonio, 37. — Cantantes en salas de fiestas. — Año 1966. — Contraído en 1969. — A ingresar, nada. — Referencia 7162-750.

Don Lee Jutchings. — Avenida José Antonio, 37. — Cantantes en salas de fiestas. Año 1966. — Contraído en 1969. — A ingresar, nada. — Referencia 7162-751.

Don Leonard Melton Tomas. — Isabel la Católica, 6. — Cantantes en salas de fiestas. — Año 1966. — Contraído en 1969. — A ingresar, nada. — Referencia 7162-752.

Doña Natalie Modler. — Isabel la Católica, 6. — Cantantes en salas de fiestas. Año 1966. — Contraído en 1969. — A ingresar, nada. — Referencia 7162-753.

Doña Marcia Oniver Challene. — Isabel la Católica, 6. — Cantantes en salas de fiestas. — Año 1966. — Contraído en 1969. A ingresar, nada. — Referencia 7162-754.

Don William Price James. — Isabel la Católica, 6. — Cantantes en salas de fiestas. — Año 1966. — Contraído en 1969. a ingresar, nada. — Referencia 7162-755.

Don Daniel Robinson. — Avenida José Antonio, 37. — Cantantes en salas de fiestas. — Año 1966. — Contraído en 1969. A ingresar, nada. — Referencia 7162-756.

Doña Linda Samall Karen. — Isabel la Católica, 6. — Cantantes en salas de fiestas. — Año 1966. — Contraído en 1969. A ingresar, nada. — Referencia 7162-757.

Don Joe Tmuri. — Avenida José Antonio, 37. — Cantantes en salas de fiestas. Año 1966. — Contraído en 1969. — A ingresar, nada. — Referencia 7162-758.

Don Price Kilye Harold. — Isabel la Católica, 6. — Cantantes en salas de fiestas. — Año 1966. — Contraído en 1969. A ingresar nada. — Referencia 7162-759.

Doña María Isabel Anger Spillner. — Mesonero Romanos, 15. — Cantantes en salas de fiestas. — Año 1966. — Contraído en 1969. — A ingresar, nada. — Referencia 7162-760.

Don Rhee Kwang Ja. — Paseo Coches Retiro. — Cantantes en salas de fiestas. — Año 1966. — Contraído en 1969. — A ingresar, nada. — Referencia 7162-761.

Don Kim Sung Ok. — Paseo Coches del Retiro. — Cantantes en salas de fiestas. — Año 1966. — Contraído en 1969. — A ingresar, nada. — Referencia 7162-762.

Doña Ivette Doubet Chevalier. — Avenida José Antonio, 70. — Cantantes en salas de fiestas. — Año 1966. — Contraído en 1969. — A ingresar, nada. — Referencia 7162-763.

Don Alphonsine Guillamin Claudine. — Costanilla de los Angeles, 20. — Cantantes en salas de fiestas. — Año 1966. — Contraído en 1969. — A ingresar nada. — Referencia 7162-764.

Don Haydee Portuondo Peláez. — Marcelo Usera, 86. — Cantantes en salas de fiestas. — Año 1966. — Contraído en 1969. — A ingresar, nada. — Referencia 7162-766.

Don Lynette Alvarez. — Avenida José Antonio, 37. — Cantantes en salas de fiestas. — Año 1966. — Contraído en 1969. A ingresar, nada. — Referencia 7162-768.

Don Robert John Doherty. — Avenida José Antonio, 37. — Cantantes en salas de fiestas. — Año 1966. — Contraído en 1969. — A ingresar, nada. — Referencia 7162-769.

Don Richard Russell Raymond. — Avenida José Antonio, 37. — Cantantes en salas de fiestas. — Año 1966. — Contraído en 1969. — A ingresar, nada. — Referencia 7162-770.

Don Alain Tap Amanda. — Paz, 11. — Cantantes en salas de fiestas. — Año 1966. — Contraído en 1969. — A ingresar, nada. — Referencia 7162-771.

Don Mariano Juan Grisiglione. — Campello, S. de F. Alicante. — Cantantes en salas de fiestas. — Año 1966. — Contraído en 1969. — A ingresar, nada. — Referencia 7162.

Don Leonardo Ronando Augusto. — Paseo Santa María de la Cabeza, 92. — Cantantes en salas de fiestas. — Año 1966. — Contraído en 1969. — A ingresar, nada. — Referencia 7162-773.

Don Frederick Fild John. — Plaza Tirso de Molina, 1. — Cantantes en salas de fiestas. — Año 1966. — Contraído en 1969. — A ingresar, nada. — Referencia 7162-775.

Don Mechael Jackson Cristhoper. — Plaza Tirso de Molina, 1. — Cantantes en salas de fiestas. — Año 1966. — Contraído en 1969. — A ingresar, nada. — Referencia 7162.

Don Peter James Alan. — Plaza Tirso de Molina, 1. — Cantantes en salas de fiestas. — Año 1966. — Contraído en 1969. — A ingresar, nada. — Referencia 7162-777.

Don Dewis Meuman Thomas. — Plaza Tirso de Molina, 1. — Cantantes en salas de fiestas. — Año 1966. — Contraída en 1969. — A ingresar, nada. — Referencia 7162.

Don Otto Palma Triviño. — Desengaño, 12. — Cantantes en salas de fiestas. — Año 1966. — Contraído en 1969. — A ingresar, nada. — Referencia 7162-779.

Don Hamuelore Steinblock. — Elgueta, número 2. Eibar. — Cantantes en salas de fiestas. — Año 1966. — Contraído en 1969. — A ingresar, nada. — Referencia 7162-780.

Doña Josephine Bouillon. — Paseo Coches del Retiro. — Cantantes en salas de fiestas. — Año 1966. — Contraído en 1969. — A ingresar, 10.850 pesetas. — Referencia N7191.

Don France Carroll. — Paseo de la Castellana, 24. — Cantantes en salas de fiestas. — Año 1966. — Contraído en 1969. A ingresar, 9.396 pesetas. — Referencia N7223.

Don Coleen Costa. — Doctor Cortezo, número 1. — Cantantes en salas de fiestas. — Año 1966. — Contraído en 1969. — A ingresar, 18.747 pesetas. — Referencia N7227.

Don Humberto Pedrelli Pedrello. — Plaza del Rey, 7. — Cantantes en salas de fiestas. — Año 1966. — Contraído en 1969. a ingresar, 13.445 pesetas. — Referencia N7256.

Don Sisko Paakunainen. — Avenida del Manzanares, s/n. — Cantantes en salas de fiestas. — Año 1966. — Contraído en 1969. — A ingresar, 2.028 pesetas. — Referencia N7263.

Don Arsenio Cutting Robiche Maseda. San Juan de la Cruz, 28. — Cantantes en salas de fiestas. — Año 1966. — Contraído en 1969. — A ingresar, 1.660 pesetas. — Referencia N7264.

Don Arsenio Cutting Robiche Maseda. Marqués de Leganés, 7. — Cantantes en Salas de fiestas. — Año 1966. — Contraído en 1969. — A ingresar, 1.660 pesetas. Referencia N7264.

Don Deyia Menese Manzano. — San Marcial, 13. — Cantantes en salas de fiestas. — Año 1966. — Contraído en 1969. A ingresar, 11.660 pesetas. — Referencia N7265.

Don Deyia Menese Manzano. — Marcelo Usera, 86. — Cantantes en salas de fiestas. — Año 1966. — Contraído en 1969. — A ingresar, 11.660 pesetas. — Referencia N7265.

Don Carlos Antinori Héctor. — Paseo Coches Retiro. — Cantantes en salas de fiestas. — Año 1966. — Contraído en 1969. — A ingresar, 8.405 pesetas. — Referencia N7299.

Don Carlos Buonsanti Héctor. — Paseo Coches del Retiro. — Cantantes en salas de fiestas. — Año 1966. — Contraído en 1969. — A ingresar, 8.405 pesetas. — Referencia N7300.

Doña Sandra Bonning. — Paseo Coches del Retiro. — Cantantes en salas de fiestas. — Año 1966. — Contraído en 1969. A ingresar, 6.305 pesetas. — Referencia N7316.

Don Mario Juan Crisiglione. — Paseo Coches del Retiro. — Cantantes en salas de fiestas. — Año 1966. — Contraído en 1969. — A ingresar, 7.460. — Referencia N7313.

Don Gail Field Linda. — Paseo Coches del Retiro. — Cantantes en salas de fiestas.

as. — Año 1966. — Contraído en 1969. — Ingresar, 6.305. — Referencia N7318.
 Doña Raquel, Michell Talento. — Paz, número 11. — Cantantes en salas de fiestas. — Año 1966. — Contraído en 1969. — A ingresar, 5.486 pesetas. — Referencia N7332.
 Doña Brigitte Brincat. — Paseo de Coches del Retiro. — Cantantes en salas de fiestas. — Año 1966. — Contraído en 1969. — A ingresar, 4.940 pesetas. — Referencia N7332.
 Doña Nicolaas Fiole. — Paseo de Coches del Retiro. — Cantantes en salas de fiestas. — Año 1966. — Contraído en 1969. — A ingresar, 4.835 pesetas. — Referencia N7334.
 Don Herb Hoogkaas. — Paseo Coches del Retiro. — Cantantes en salas de fiestas. — Año 1966. — Contraído en 1969. — A ingresar, 4.835 pesetas. — Referencia N7335.
 Don Harry Koster. — Paseo Coches del Retiro. — Cantantes en salas de fiestas. — Año 1966. — Contraído en 1969. — A ingresar, 4.835 pesetas. — Referencia N7336.
 Don Albert Kramer. — Paseo Coches del Retiro. — Cantantes en salas de fiestas. — Año 1966. — Contraído en 1969. — A ingresar, 4.835 pesetas. — Referencia N7337.
 Don Rubi Pieroele. — Paseo Coches del Retiro. — Cantantes en salas de fiestas. — Año 1966. — Contraído en 1969. — A ingresar, 4.835 pesetas. — Referencia N7338.
 Don Robert Pauthal. — Plaza Tirso de Molina, 1. — Cantantes en salas de fiestas. — Año 1966. — Contraído en 1969. — A ingresar, 3.680 pesetas. — Referencia N7369.
 Don Francisco Rey Fuentebría. — Betanzos, 4. — Administradores de fincas. — Año 1966. — Contraído en 1969. — A ingresar, 1.050 pesetas. — Referencia N8992.
 Doña María García Llorente. — Valdeconejos. — Cobradores. — Año 1966. — Contraído en 1969. — A ingresar, 251.706 pesetas. — Referencia N12106.
 Don Luis Calvo y Pablo. — Fuencarral. — Cobradores. — Año 1966. — Contraído en 1969. — A ingresar, 24.566 pesetas. — Referencia N12113.
 Lo que se hace público de conformidad con lo dispuesto en el artículo 80 de la ley de Procedimiento Administrativo, sirviendo la presente de notificación reglamentaria.
 Madrid, 26 de noviembre de 1969. — El Delegado de Hacienda (Firmado).
 (G.—6.571)

AYUNTAMIENTOS

MOSTOLES

Don Virgilio Gabaldón Mena solicita autorización para instalar un bar de cuarta categoría en la calle del Generalísimo, bloque 1.
 Lo que se hace público para general conocimiento, al objeto de que las personas interesadas puedan formular en el plazo de quince días las reclamaciones que estimen pertinentes.
 Mostoles, a 9 de diciembre de 1969. — El Alcalde (Firmado).
 (G. C.—7.754) (O.—81.809)

SAN LORENZO DE EL ESCORIAL

A los efectos de los artículos 30 del Reglamento de 30 de noviembre de 1961 y 4.º-4.ª de la Instrucción de 15 de marzo de 1963 y conforme a lo dispuesto en las Ordenanzas municipales de Policía Urbana de esta localidad, se hace público que el vecino don Benjamín Chaves Bertruzo ha solicitado licencia para instalar un taller de ajuste en la calle de Juan de Toledo, número 52.
 Lo que se hace saber, a fin de que en el plazo de diez días a contar desde la inserción de este edicto en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, puedan formularse las observaciones pertinentes.
 En San Lorenzo de El Escorial, a 3 de diciembre de 1969. — El Alcalde (Firmado).
 (G. C.—7.755) (O.—81.810)

CANENCIA

Cumpliendo acuerdo de este Ayuntamiento adoptado en sesión de 30 de noviembre pasado, se somete a información pública por plazo de treinta días hábiles, a contar del siguiente al de la inserción de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL

de la provincia, el expediente relativo a los planes parciales, memorias y planos del Plan de Ordenación Urbana "Los Eriales", promovido por "Tetra, Sociedad Anónima". Cuantas personas se consideren interesadas podrán examinar dicho expediente en los días hábiles del plazo señalado en la Secretaría de este Ayuntamiento, como asimismo formular cuantas alegaciones y reclamaciones estimen convenientes a su derecho y dirigidas por escrito a la Alcaldía-Presidencia de este Ayuntamiento.
 Canencia, 6 de diciembre de 1969. — El Alcalde (Firmado).
 (G. C.—7.756) (O.—81.811)

Se tramita en este Ayuntamiento expediente de suplemento de crédito por medio del superávit del ejercicio anterior, para atender en el presente ejercicio obligaciones inaplazables del municipio, cuyo expediente queda expuesto al público en la Secretaría de este Ayuntamiento por un plazo de quince días hábiles, pudiendo presentarse en dicho plazo las reclamaciones que se consideren oportunas.
 Canencia, 6 de diciembre de 1969. — El Alcalde (Firmado).
 (G. C.—7.757) (O.—81.812)

Queda expuesto al público en la Secretaría de este Ayuntamiento por espacio de quince días hábiles, el expediente de suplemento de crédito por medio de transferencia en el Presupuesto del vigente ejercicio, para atender obligaciones inaplazables; durante su exposición pueden formularse las reclamaciones que se estimen oportunas.
 Canencia, 6 de diciembre de 1969. — El Alcalde (Firmado).
 (G. C.—7.758) (O.—81.813)

ALCORCON

Don Vicente Martínez Souto solicita autorización para instalar venta electrodomésticos en la calle de Espada, 14.
 Lo que se hace público para general conocimiento, al objeto de que las personas interesadas puedan formular en el plazo de quince días las reclamaciones que estimen pertinentes.
 Alcorcón, a 6 de diciembre de 1969. — El Alcalde, Ramón Godino Pardo.
 (G. C.—7.759) (O.—81.814)

Doña Rosario Rivet Montes solicita autorización para instalar venta de frutas y verduras en la calle de Torres Bellas, torre 2, local 12.
 Lo que se hace público para general conocimiento, al objeto de que las personas interesadas puedan formular en el plazo de quince días las reclamaciones que estimen pertinentes.
 Alcorcón, a 6 de diciembre de 1969. — El Alcalde, Ramón Godino Pardo.
 (G. C.—7.760) (O.—81.815)

Don Agustín Rodríguez Fernández solicita autorización para instalar colegio de primera enseñanza en la calle Villaviciosa, número 5.
 Lo que se hace público para general conocimiento, al objeto de que las personas interesadas puedan formular en el plazo de quince días las reclamaciones que estimen pertinentes.
 Alcorcón, a 9 de diciembre de 1969. — El Alcalde, Ramón Godino Pardo.
 (G. C.—7.761) (O.—81.816)

"Mobelar, S. L." solicita licencia municipal para el ejercicio de la actividad de cinematógrafo en la calle Jabonería, sin número.
 Lo que en cumplimiento de lo establecido en el artículo 30 del Reglamento de 30 de noviembre de 1961 y artículo 4.º-4.ª de la Orden ministerial de 15 de marzo de 1963 se hace público, para que los que pudieran resultar afectados de algún modo por la mencionada actividad que se pretende instalar, puedan formular las observaciones pertinentes en el plazo de diez días, a contar de la inserción del presente edicto en el tablero de avisos de este Ayuntamiento.
 Alcorcón, a 9 de diciembre de 1969. — El Alcalde, Ramón Godino Pardo.
 (G. C.—7.762) (O.—81.817)

SAN LORENZO DE EL ESCORIAL

Don Andrés Bermejo Bermejo solicita licencia municipal para apertura de un establecimiento dedicado a frutería en la calle de Miralmonte, número 8.
 Lo que se hace público, a fin de que las personas interesadas puedan formular en el plazo de diez días las reclamaciones que consideren oportunas.
 San Lorenzo de El Escorial, a 9 de diciembre de 1969. — El Alcalde (Firmado).
 (G. C.—7.763) (O.—81.818)

CABANILLAS DE LA SIERRA

Se exponen al público en la Secretaría de este Ayuntamiento, por término de quince días hábiles y ocho días más, para oír cuantas reclamaciones puedan presentarse y que en derecho procedan, las cuentas generales del Presupuesto ordinario del ejercicio de 1968; las de la Administración del Patrimonio, y las de Valores Independientes y Auxiliares del Presupuesto, del mencionado ejercicio, con los justificantes y el dictamen de la Comisión de Hacienda.
 Cabanillas de la Sierra, 6 de diciembre de 1969. — El Alcalde (Firmado).
 (G. C.—7.764) (O.—81.819)

ALCORCON

Doña María Luisa del Angel Matey solicita licencia municipal para el ejercicio de la actividad de droguería y papelería en la plaza San Juan de Cobas, 17.
 Lo que en cumplimiento de lo establecido en el artículo 30 del Reglamento de 30 de noviembre de 1961 y artículo 4.º-4.ª de la Orden ministerial de 15 de marzo de 1963 se hace público, para que los que pudieran resultar afectados de algún modo por la mencionada actividad que se pretende instalar, puedan formular las observaciones pertinentes en el plazo de diez días a contar de la inserción del presente edicto en el tablero de avisos de este Ayuntamiento.
 Alcorcón, a 3 de diciembre de 1969. — El Alcalde, Ramón Godino Pardo.
 (G. C.—7.765) (O.—81.820)

GUADARRAMA

La Comisión Municipal Permanente de este Ayuntamiento de Guadarrama, en sesión celebrada el día 24 de octubre actual, acordó aprobar la lista provisional de aspirantes admitidos a la oposición libre para provisión, en propiedad, de una plaza vacante de Auxiliar de Secretaría, cuyas bases fueron publicadas en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia núm. 219, correspondiente al día 13 de septiembre último.
 Admitidos:
 Señorita Mercedes Pérez Fernández.
 Excluidos:
 Ninguno.
 Lo que se hace público en cumplimiento de lo establecido en la base sexta de la mencionada convocatoria, pudiéndose interponer reclamaciones durante el plazo de quince días, a partir de su publicación en este periódico oficial, a tenor de lo dispuesto en el artículo 121 de la vigente ley de Procedimiento Administrativo.
 Guadarrama, 29 de octubre de 1969. — El Alcalde, Angel Brasas San Juan.
 (G. C.—7.811) (O.—81.853)

Magistratura de Trabajo número 1 de Madrid

CEDULA DE CITACION

Por la presente se cita al demandado Miguel Alcalde Márquez, ausente en ignorado paradero, y cuyo último domicilio conocido fué en Madrid, calle del Cid, número 4, para que el día 13 de enero de 1970, a las diez cuarenta y cinco de su mañana, comparezca ante esta Magistratura, sita en Martínez Campos, 27, a la celebración de los actos de conciliación y juicio, en su caso, en la demanda promovida contra el mismo por Fernando y Luis Serrano Pradillo, citando asimismo al representante legal de la empresa para prestar confesión judicial, advirtiéndole que deberá concurrir asistido de cuantos medios de prueba intente valerse, que no se suspenderán dichos actos por su falta de asistencia no justificada y que de no comparecer sin causa justa podrá ser tenido por confeso sobre los hechos de la demanda, de la que tiene

una copia a su disposición en esta Magistratura, y que el actor en el acto del juicio se asistirá de Letrado.
 Y para que así conste en cumplimiento de lo ordenado y para su publicación en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, a fin de que sirva de citación en forma legal al demandado Miguel Alcalde Márquez, ausente en ignorado paradero, expido la presente en Madrid, a 29 de noviembre de 1969. — El Secretario (Firmado).
 (B.—4.980)

Magistratura de Trabajo número 1 de Madrid

CEDULA DE CITACION

Por la presente se cita a la empresa "Ruffmand, S. L.", ausente en ignorado paradero y cuyo último domicilio conocido fué en Alcobendas, calle Marquesa Viuda de Aldama, número 24, para que el día 13 de enero de 1970, a las once de su mañana, comparezca ante esta Magistratura, sita en Martínez Campos, 27, a la celebración de los actos de conciliación y juicio, en su caso, en la demanda promovida contra el mismo por Antonia García Mendoza, citando asimismo al representante legal de la empresa para prestar confesión judicial, advirtiéndole que deberá concurrir asistido de cuantos medios de prueba intente valerse, que no se suspenderán dichos actos por su falta de asistencia no justificada y que de no comparecer sin causa justa podrá ser tenido por confeso sobre los hechos de la demanda, de la que tiene una copia a su disposición en esta Magistratura, y que el actor en el acto del juicio se asistirá de Letrado.
 Y para que así conste en cumplimiento de lo ordenado y para su publicación en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, a fin de que sirva de citación en forma legal al demandado "Ruffmand, S. L.", ausente en ignorado paradero, expido la presente en Madrid, a 2 de diciembre de 1969. — El Secretario (Firmado).
 (B.—4.981)

Magistratura de Trabajo número 2 de Madrid

EDICTO

En los autos que en esta Magistratura de Trabajo número 2 de las de Madrid se siguen al número 851 de 1969, a instancia de don Manuel Ostos Pinto, contra la demandada Giovanni Rossini Maggioni, domiciliada esta última en Velázquez, 96, Madrid, sobre salarios, actualmente en trámite de ejecución de sentencia, el ilustrísimo señor Magistrado de Trabajo, por providencia de esta fecha, ha acordado sacar a pública subasta los bienes que a continuación se relacionan, que se hallan depositados en Velázquez, 96, subasta que será primera y ha de tener lugar en el día 14 del mes de enero de 1970, a las doce horas de su mañana, en la Sala de audiencia de esta Magistratura, sita en la calle de General Martínez Campos, 27, de esta capital.
Bienes que se subastan
 Un banco de pruebas eléctrico, modelo "Zabith-D. F. Rabotti", con dispositivo "Alcione" A, 13200/1, nuevo, con todos sus accesorios y valorado en 200.000 pesetas.
Condiciones de la subasta
 1.º Para tomar parte en la subasta deberán los licitadores constituir previamente en la mesa de esta Magistratura de Trabajo el importe del 10 por 100 del avalúo, que servirá de tipo para esta subasta.
 2.º No se admitirán posturas inferiores a las dos terceras partes del referido avalúo.
 3.º La subasta se celebrará por el sistema de pujas a la llana; los bienes se adjudicarán al mejor postor, y podrá hacerse dicha adjudicación a calidad de ceder.
 Dado en Madrid, a 29 de noviembre de 1969. — El Secretario (Firmado). — Visto bueno: El Magistrado de Trabajo (Firmado).
 (C.—32.315)

Magistratura de Trabajo número 2 de Madrid

EDICTO

En los autos que en esta Magistratura de Trabajo de Madrid, se siguen al número dos, sobre despido, y a instancia de César Alvarez Medina, contra la empresa "Hispano Suiza de Financiación Cultural", domiciliada en la calle de Velázquez, número 4, de Madrid, por providencia de esta fecha se ha acordado sacar a pública subasta, que será segunda, los bienes que a continuación se expresan y se hallan depositados en el domicilio de la empresa demandada que se indica, cuya subasta ha de tener lugar en la Sala audiencia de esta Magistratura de Trabajo, en el día 12 del mes de enero de 1970, a las doce horas de su mañana.

Bienes que se subastan

Los mismos señalados en el BOLETIN OFICIAL de la provincia de fecha 11 de noviembre de 1969 y número 269, valorados en 22.000 pesetas.

Condiciones de la subasta

Primera. Para tomar parte en ella deberán los licitadores constituir, en la mesa de esta Magistratura, el importe del 10 por 100 del tipo de la subasta, que será de la cuarta parte menos del precio de avalúo.

Segunda. No se admitirán posturas inferiores a las dos terceras partes de dicho tipo.

Tercera. La subasta se celebrará por el sistema de pujas a la llana, y la adjudicación se hará al mejor postor y a calidad de ceder.

Dado en Madrid, a 26 de noviembre de 1969. — El Secretario (Firmado). — Visto bueno: El Magistrado de Trabajo (Firmado).

(C.—32.301)

Magistratura de Trabajo número 5 de Madrid

EDICTO

Don Félix de las Cuevas González, Magistrado de Trabajo número 5 de Madrid.

Hago saber: Que en los autos número 481 de 1969, seguidos ante esta Magistratura de Trabajo a instancia de Rosario Vallehermoso Vecino y otros, contra "Papeles y Cartones de Tajuña, S. A.", en reclamación sobre ejecución de conciliación, hoy día en trámite de ejecución, se ha acordado sacar a la venta en pública subasta, por término de ocho días, los bienes embargados como de propiedad de la parte demandada, depositados en el domicilio del depositario don Angel del Pozo Olmeda, cuya relación y tasación es la siguiente:

Un transformador, marca "Siemens", de 400 KVA, entrada a 15.000 voltios y salida a 220/380 en baño de aceite, tasado en 160.000 pesetas.

Equipo de medida instalado en su jaula, tasado en 50.000 pesetas.

Equipo automático instalado en su jaula, tasado en 22.000 pesetas.

Pararrayos, tasado en 10.000 pesetas.

Instalación interior de varilla de 10 milímetros, tres seccionadores, aisladores y soportes, tasado en 15.000 pesetas.

Pértigas y tablero de protección, tasado en 1.000 pesetas.

Lo que hace un total de 258.000 pesetas.

Dicha subasta tendrá lugar en la Sala de audiencias de esta Magistratura de Trabajo, sita en la calle de Martínez Campos, número 27, en primera subasta el día 29 de diciembre; en segunda subasta, en su caso, el día 12 de enero, y en tercera subasta, también en su caso, el día 22 de enero, señalándose como hora para todas ellas la de las nueve y media de la mañana, y se celebrará bajo las condiciones siguientes:

1.ª Que los licitadores deberán depositar previamente en Secretaría o en un establecimiento destinado al efecto el 10 por 100 del tipo de tasación.

2.ª Que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo

de tasación, adjudicándose los bienes al mejor postor.

3.ª Que en segunda subasta, en su caso, los bienes saldrán con rebaja del 25 por 100 del tipo de tasación; y

4.ª Que si fuese necesario, en tercera subasta, los bienes saldrán sin sujeción a tipo, adjudicándose al mejor postor si su oferta cubre las dos terceras partes del tipo de tasación que sirvió de base para la segunda subasta, ya que en caso contrario, con suspensión de la aprobación del remate, se hará saber al deudor el precio ofrecido, para que, en término de nueve días, pueda librar los bienes, pagando la deuda, o presentar persona que mejore la postura última, haciendo previamente el depósito legal.

Dado en Madrid, a 4 de diciembre de 1969.—El Secretario (Firmado). — El Magistrado de Trabajo (Firmado).

(C.—32.326)

Magistratura de Trabajo número 6 de Madrid

EDICTO

En los autos que se siguen en esta Magistratura de Trabajo núm. 6 de las de Madrid y su provincia, bajo el núm. 1.240 al 1.249/1969, tramitados a instancia de doña Mercedes Aguado y nueve más, contra la Empresa "Slimbelle, S. A.", y "Publicidad Garsan", en reclamación de despido, se ha dictado sentencia, cuyo encabezamiento y parte dispositiva dicen:

Sentencia

En Madrid, a 11 de noviembre de 1969. Vistos por el ilustrísimo señor Magistrado de Trabajo don Valeriano Rodríguez-Oller, titular de la núm. 6 de las de esta capital y provincia, las precedentes actuaciones seguidas a instancia de Mercedes Gorri Aguado y nueve más, asistidas del Letrado don José Luis Jiménez Zapatel, y como demandadas, "Slimbelle, S. A.", y "Publicidad Garsan, S. A.", representada la segunda por don Julio Doiztua Andrés, y no compareciendo en la primera, a pesar de estar citada en legal forma, en reclamación de despido nulo o improcedente; y...

Fallo

Que debo condenar y condeno a la demandada "Slimbelle, S. A.", a que pague a cada una de las accionantes por los conceptos de la indemnización por despido improcedentes, y los correspondientes salarios de tramitación, las cantidades que, respectivamente, se indicarán: Mercedes Gorri Aguado, 6.000 y 10.000 pesetas; Isabel Lidón García, 1.000 y 8.000 pesetas; Antonia Revilla Espinosa, 1.750 y 8.000 pesetas; María del Carmen Chavini Rabanal, 16.500 y 15.000 pesetas; María Teresa Cuesta Sáez, 1.666,66 y 13.000 pesetas; Concepción de Diego Vega Fernández, 9.000 y 8.000 pesetas; Araceli Escudero Zapata, 5.000 y 15.000 pesetas; Francisca Montero Morales, 6.000 y 10.000 pesetas; Flora Hernández García, 2.500 y 13.000 pesetas, y a María Teresa Sanz Ortega, pesetas 1.866,86 y 13.000. En total: 164.283,52 pesetas. — Notifíquese esta sentencia a las partes, advirtiéndoles que de acuerdo con el libro 3.º del vigente Procedimiento Laboral, Texto Articulado II de la Ley 193/63 del 28 de diciembre, pueden interponer recurso de suplicación, cuyo conocimiento corresponde al Tribunal Central de Trabajo, y que deberá ser anunciado por escrito o mediante comparecencia en la Secretaría de la Magistratura en el término de cinco días hábiles, a contar del siguiente al de la notificación, siendo indispensable si el que recurre es el responsable de la condena, que al propio tiempo se presente resguardo acreditativo de haber ingresado en la cuenta corriente que, a tal objeto tiene abierta la Magistratura en el Banco de España, el importe de la condena, incrementada en un 20 por 100, y en la Caja de Ahorros y Monte de Piedad (plaza de Celenque, núm. 2), cuenta número 535, el depósito de 250 pesetas, sin cuyos requisitos no podrá tenerse por anunciado el recurso y quedará firme la sentencia. — Así por esta mi sentencia, lo pronuncio, mando y firmo. — Firmado: Valeriano Rodríguez-Oller.

Y para que conste y sirva de notificación en legal forma a la Empresa demandada "Slimbelle, S. A.", que se encuentra

en la actualidad en ignorado paradero, y que tuvo su último domicilio en esta capital, calle del General Sanjurjo, núm. 47, expido el presente, para su publicación en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, en Madrid, a 11 de noviembre de 1969.—El Secretario (Firmado). — Visto bueno: El Magistrado de Trabajo (Firmado).

(B.—4.859)

Magistratura de Trabajo número 9 de Madrid

CEDULA DE CITACION

En los autos número 2.079 seguidos a instancia de Angel Hernado Peñalva, contra "Inmobiliaria Antártida, S. A.", en reclamación de 25.643 pesetas de diferencia en la prestación económica por incapacidad laboral transitoria derivada de accidente de trabajo, más 40 mensualidades del salario de 5.000 pesetas por incapacidad total, por el ilustrísimo señor Magistrado de Trabajo número 9 se ha acordado citar a "Inmobiliaria Antártida, Sociedad Anónima", cuyo domicilio se desconoce, para que comparezca ante esta Magistratura número 9, sita en la calle de Martínez Campos, número 27, el día 16 de enero de 1970, a las nueve y treinta horas, para asistir al acto del juicio, debiendo comparecer con todos los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que dicho acto no se suspenderá por falta de asistencia de las partes no justificadas.

Y para que sirva de citación a la expresada "Inmobiliaria Antártida, S. A.", a la que se cita igualmente en la persona de su representante legal para comparecer para absolver posiciones en confesión judicial, bajo la advertencia de poderla tener por confesa; se expide la presente cédula, en Madrid, a 22 de noviembre de 1969.—El Secretario (Firmado).

(B.—4.963)

PROVIDENCIAS JUDICIALES

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA

JUZGADO NUMERO 3

EDICTO

En virtud de providencia dictada en este día por el ilustrísimo señor don Antonio Huerta y Alvarez de Lara, Magistrado-Juez del Juzgado de primera instancia número tres de esta capital, en los autos de procedimiento especial sumario del artículo ciento treinta y uno de la Ley Hipotecaria, seguidos a instancia de doña Irene Raimunda González Fernández y su esposo don Gonzalo Franco y Franco, contra don Ramón Camino Martín y su esposa doña Veridiana Sánchez González, hoy don Antonio Puche Zafra y su esposa doña Sagrario Camino Sánchez, nuevos dueños de la finca, sobre reclamación de seiscientos mil pesetas, correspondientes a un préstamo hecho con garantía hipotecaria, se saca a la venta y pública y primera subasta en quiebra, y por término de veinte días, la finca especialmente hipotecada que es la siguiente:

En Madrid, casa en Villaverde, Barrio de los Rosales, de tres plantas, destinada a vivienda, ocupando una superficie edificada de doscientos cuarenta metros cuadrados, destinándose el resto del solar a patios. Linda: por el frente o Norte, en línea de veintidós metros cuarenta y cinco centímetros, con la calle de Martínez Flores del Campo; por la derecha o Poniente, en línea de doce metros cuarenta centímetros, con calle de Pérez Galdós; por la izquierda o Este, en igual línea de doce metros cuarenta centímetros, con finca de Pedro Hoscár, y por el Sur o testero, en línea de veintiséis metros sesenta centímetros, con resto de la finca de que se segregó. Las líneas descritas comprenden una superficie de doscientos setenta y siete metros noventa y seis decímetros cuadrados, equivalentes a tres mil quinientos ochenta y seis decímetros, también cuadrados.

Para que tenga lugar la citada subasta, que se celebrará en la Sala audiencia de este Juzgado, sito en calle del General Castaños, número uno, se ha señalado el día veintidós de enero próximo, a las once y

media de su mañana, advirtiéndose a los licitadores:

Primero

Que no se admitirán posturas que no cubran la cantidad de ochocientos cuatro mil pesetas, fijado como tipo en la escritura de préstamo.

Segundo

Que para tomar parte en la subasta deberán consignar previamente una cantidad igual, por lo menos, al diez por ciento del indicado tipo, sin cuyo requisito no serán admitidos; y

Tercero

Que los autos y la certificación del Registro, a que se refiere la regla cuarta del artículo ciento treinta y uno de la Ley Hipotecaria, estarán de manifiesto en la Secretaría; que se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación y que las cargas o gravámenes anteriores y las preferentes, si las hubiere, al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Madrid, seis de diciembre de mil novecientos sesenta y nueve. — El Secretario (Firmado). — El Juez de primera instancia (Firmado).

(A.—8.146)

JUZGADO NUMERO 9

EDICTO

En virtud de providencia dictada por el señor Juez de primera instancia número nueve de esta capital, Magistrado don Agustín Muñoz Alvarez, en autos ejecutivos número trescientos dieciocho de mil novecientos sesenta y ocho, seguidos por "Sociedad Anónima Tractores Españoles" (SA TE), contra don Victoriano Pérez Gimena, sobre pago de cantidad, se ha acordado sacar a la venta en pública y primera subasta, por término de ocho días y en la cantidad de setenta y cinco mil pesetas en que ha sido tasado el camión, digo coche automóvil, marca "Simca", matrícula de Madrid número 627.082, advirtiéndose:

Que los licitadores deberán consignar previamente el diez por ciento de dicho tipo.

Que no se admitirá postura alguna que no cubra las dos terceras partes de dicho tipo; y

Que el remate podrá hacerse a calidad de ceder a un tercero, para lo cual se ha señalado el día veinte de enero próximo, a las doce de la mañana, en la Sala audiencia de este Juzgado y que el coche subastado está en poder del deudor, domiciliado en Blasco de Garay, número sesenta y seis.

Y para su publicación en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia y fijación en el sitio público de costumbre de este Juzgado, se expide el presente en Madrid, a cinco de diciembre de mil novecientos sesenta y nueve. — El Secretario (Firmado). — Visto bueno: El Juez de primera instancia (Firmado).

(A.—8.152)

JUZGADO NUMERO 9

EDICTO

Don Agustín Muñoz Alvarez, Magistrado-Juez del Juzgado de primera instancia número nueve de Madrid.

Hago saber: Que en este Juzgado de mi cargo se siguen autos de juicio ejecutivo con el número ciento noventa y siete de mil novecientos sesenta y nueve, a instancia de la compañía mercantil "Mayor Hermanos, S. R. C.", representada por el Procurador señor Pérez Fontán, contra don Manuel Siles Muñoz, don Enrique Martínez Crespo y don Mariano Salinas Laguna, en los que he acordado sacar a la venta en pública subasta, por primera vez, término de ocho días y formando un solo lote, los siguientes bienes:

Un televisor, marca "General Eléctrica Española", de veintitrés pulgadas; tasado en once mil quinientas pesetas.

Una mesa redonda, con tablero de formica; tasada en seiscientos cincuenta pesetas.

Seis sillas tapizadas en skay color verde; seiscientas pesetas.

Una estufa de butano, marca "Super Ser"; dos mil pesetas.

Una armario librería, con diferentes en trepaños; setecientos cincuenta pesetas.

Una mesa con pie de tubo cuadrado de hierro y tablero de mármol; quinientas pesetas.

Una lámpara de pie, con pantalla; ciento cincuenta pesetas.

Un armario ropero, con cuatro puertas, en poliéster; dos mil pesetas.

Dos mesillas de noche, con tres cajones cada una de éstas, en poliéster; tasadas en trescientas pesetas.

Una coqueta, con espejo y tres cajones haciendo juego con el armario; mil trescientas cincuenta pesetas.

Un transistor, marca "Herfor"; mil pesetas.

Una lámpara, con cinco brazos y pantallas de cristal; seiscientos cincuenta pesetas.

Un armario por elementos, con tres departamentos y varios entrepaños; quinientas pesetas.

Una máquina de coser, marca "Singer", nº 79998; mil quinientas pesetas.

Una lavadora, marca "Imto"; mil trescientas cincuenta pesetas.

Una mesa de comedor, en poliéster; ochocientas pesetas.

Un aparador, con cuatro cajones, haciendo juego con lo anterior, y puertas correderas; en mil setecientas cincuenta pesetas.

Una vitrina, haciendo juego con lo anterior, con tres departamentos y dos puertas de cristal; en mil cuatrocientas cincuenta pesetas.

Seis sillas, haciendo juego con el comedor; seiscientas pesetas.

Un tresillo, compuesto de un sofá de cuatro plazas y dos sillones tapizados en tela color verde; mil quinientas pesetas.

Una mesita, con pie de hierro y tapa de mármol; cuatrocientas pesetas.

Un cuadro pintado al óleo, representando una escena de campo, de unas medidas aproximadas de dos por un metro, firmado por "Serrat"; dos mil quinientas pesetas.

Un frigorífico, marca "Siemens", capaz para ciento cincuenta litros; dos mil cuatrocientas pesetas.

Una lavadora, marca "Bru"; en mil cuatrocientas cincuenta pesetas.

Una cocina de gas butano, de tres fuegos y horno, marca "Fagor"; mil doscientas cincuenta pesetas.

Una mesa de cocina, de formica, en color verde; trescientas pesetas.

Y una lámpara de pie, con pantalla; en ciento cincuenta pesetas.

Los bienes anteriores han sido embargados en el domicilio de don Manuel Siles Muñoz.

Una mesa de formica, de comedor, de unas medidas aproximadas de 1,5 x 1 metros; tasada en ochocientas pesetas.

Seis sillas tapizadas en tela azul; en seiscientas pesetas.

Un tresillo, formado por un sofá de cuatro plazas y dos sillones tapizados en tela color oro viejo-amarillo con mezcla de gris oscuro; tasado en dos mil pesetas.

Una lámpara de comedor, de seis brazos, con pantalla; en setecientas cincuenta pesetas.

Un aparador, haciendo juego con la mesa, con cuatro cajones y dos departamentos; en mil setecientas cincuenta pesetas.

Un frigorífico, marca "Kelvinator", capaz para ciento cincuenta litros; tasado en dos mil cuatrocientas pesetas.

Una lavadora, marca "Pontiac"; en mil trescientas cincuenta pesetas.

Una cocina eléctrica de tres fuegos, marca "Orbegozo", con horno; en mil doscientas cincuenta pesetas.

Una batidora, marca "Berrens"; en setecientas pesetas.

Un televisor, marca "Marconi", de diecinueve pulgadas, una mesa para el televisor y un voltímetro; en diez mil pesetas.

Una vitrina, de dos cuerpos y puertas correderas de cristal; en mil cien pesetas.

Una máquina de coser, marca "Sigma"; en mil quinientas pesetas.

Un armario ropero, de cuatro puertas, en poliéster; dos mil pesetas.

Dos mesillas de noche y una coqueta, haciendo juego con lo anterior; tasado en mil seiscientas cincuenta pesetas.

Estos bienes han sido embargados en el domicilio de don Enrique Martínez Crespo.

Importa la total tasación de los bienes anteriores la cantidad de sesenta y ocho mil cien pesetas.

La subasta se celebrará el día tres de febrero próximo, a las doce horas de su ma-

ñana, en la Sala audiencia de este Juzgado, sito en esta capital, calle General Castaños, número uno.

Se previene a los licitadores:

Que para tomar parte en la subasta deberán consignar previamente, en la mesa del Juzgado o en el establecimiento destinado al efecto, una cantidad igual, por lo menos, al diez por ciento efectivo del valor de los bienes que sirve de tipo para la misma, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de dicho tipo; y

Que podrán hacerse a calidad de ceder el remate a un tercero.

Dado en Madrid, a cuatro de diciembre de mil novecientos sesenta y nueve.—El Secretario (Firmado).—El Juez de primera instancia (Firmado).

(A.—8.160)

JUZGADO NUMERO 11

EDICTO

En virtud de lo acordado en providencia de hoy dictada en autos de juicio ejecutivo número doscientos doce de mil novecientos sesenta y nueve, a instancia de don José Baranda López, contra "Cooperativa de Viviendas Virgen de Africa", sobre pago de cantidad, se sacan a la venta en pública subasta, por segunda vez, los bienes muebles embargados a la parte demandada, consistentes en:

Una máquina comprobadora de bomba de inyección para motores y especial para los "Diesel", con todos sus elementos y accesorios, marca "Walker-Harri", en perfecto estado de funcionamiento, valorada en ciento veintiocho mil pesetas.

Dicho acto tendrá lugar en la Sala audiencia de este Juzgado el día ocho de enero próximo, a las doce horas, con arreglo a las siguientes condiciones:

Primera

Los bienes de referencia salen a subasta con el veinticinco por ciento de rebaja del tipo de tasación, no admitiéndose posturas que no cubran las dos terceras partes de dicho tipo.

Segunda

Para tomar parte en la misma deberán los licitadores consignar, en la mesa del Juzgado o en establecimiento público destinado al efecto, una cantidad igual, por lo menos, al diez por ciento efectivo del valor de los bienes que sirve de tipo para la subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos, pudiéndose hacer el remate a calidad de ceder a un tercero.

Tercera

Dichos bienes se encuentran depositados en poder del Presidente de la entidad demandada don Arturo Bardón Melocón, donde podrán ser examinados por las personas a las que interesen.

Dado en Madrid, a veintisiete de noviembre de mil novecientos sesenta y nueve, para publicar en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia.—El Secretario (Firmado).—El Juez de primera instancia (Firmado).

(A.—8.154)

JUZGADO NUMERO 19

EDICTO

Don José María Reyes Monterreal, Magistrado-Juez de primera instancia número diecinueve de Madrid.

Por el presente hago saber: Que en este Juzgado y bajo el número ciento noventa y uno de mil novecientos sesenta y siete, se tramitan autos de juicio ejecutivo a instancia de "Comercio Industria Alaveses del Automóvil, S. A.", contra don Manuel San Martín Rana, sobre reclamación de cantidad, en los cuales he acordado sacar a la venta en pública subasta, por primera vez y término de veinte días, el siguiente

Piso quinto izquierda, letra A, de la casa número cincuenta y tres antiguo, cuarenta y siete moderno, de la calle de Modesto Lafuente, de esta capital, superficie ochenta y tres metros dieciocho decímetros cuadrados; consta de vestíbulo, tres habitaciones, comedor, cocina, despensa y cuarto de baño, aseo de servicio y un trastero colgado; y linda: frente, al Oeste, jardín de manzana; derecha, al Sur, con piso quinto derecha, patio interior y caja de escalera; izquierda, al Norte, casa número cincuenta y cinco de la calle de Modesto Lafuente,

te, y fondo, al Este, con el piso quinto centro izquierda. Inscrito en el Registro de la Propiedad número seis de esta capital al tomo seiscientos cuarenta y tres, folio ciento cuarenta y siete, finca once mil quinientos treinta y nueve.

Para cuyo acto, que tendrá lugar en la Sala audiencia de este Juzgado, calle del General Castaños, número uno, se ha señalado el día veintidós de enero próximo, a las once horas.

Primera

Para tomar parte en la subasta deberán consignar los licitadores previamente, en la mesa del Juzgado o establecimiento destinado al efecto, el diez por ciento de la cantidad de cuatrocientas cincuenta mil pesetas, que será el tipo que servirá para la misma.

Segunda

No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de dicho tipo, pudiendo hacerse el remate a calidad de ceder a tercero; y

Tercera

Los títulos, suplidos por certificación del Registro, se encuentran de manifiesto en Secretaría, donde podrán ser examinados por quienes quieran tomar parte en la subasta, previniéndose que los licitadores deberán conformarse con ellos y que no tendrán derecho a exigir ningún otro, y que las cargas o gravámenes anteriores y los perferentes, si los hubiere, al crédito del actor, continuarán subsistentes, en tendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Dado en Madrid, a cinco de diciembre de mil novecientos sesenta y nueve.—El Secretario (Firmado).—El Juez de primera instancia (Firmado).

(A.—8.149)

JUZGADO NUMERO 19

EDICTO

En virtud de providencia dictada con esta fecha por el Juzgado de primera instancia número diecinueve de esta capital, en los autos de juicio ejecutivo seguidos bajo el número doscientos sesenta y seis de mil novecientos sesenta y nueve, a instancia de "Optimus, S. A.", representada por el Procurador don Cesáreo Hidalgo Senén, contra don Jesús María Marcos Lanseros, sobre reclamación de quince mil ochocientas sesenta y cuatro pesetas con doce céntimos, más intereses legales, gastos y costas, se ha acordado sacar a la venta en pública subasta, por segunda vez, los bienes muebles embargados al demandado y que se encuentran depositados en poder de don Jesús Marcos y Marcos, en la calle de Alberto Alcocer, número cuarenta y ocho, y que son los siguientes:

Un frigorífico, marca "Zoppas", de trescientos noventa litros de capacidad, totalmente nuevo.

Un receptor de televisión, marca "Marconi", modelo Florencia, con pantalla de diecinueve pulgadas, también nuevo.

Un receptor de televisión, marca "Fercu", con pantalla de diecinueve pulgadas, totalmente nuevo.

Un tocadiscos, marca "Faro", mod. 230, en color rojo, tipo maleta, también nuevo.

Dicha subasta tendrá lugar en la Sala audiencia de este Juzgado, sito en la calle del General Castaños, número uno, el día catorce de enero próximo, a las once horas, bajo las condiciones siguientes:

Servirá de tipo para la subasta la cantidad de veinticuatro mil setecientas cincuenta pesetas, rebajado ya el veinticinco por ciento de la suma en que fueron tasados los expresados bienes muebles.

No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de dicho tipo.

Para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente, en la mesa del Juzgado o en el establecimiento destinado al efecto, el diez por ciento del referido tipo, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Y para su inserción en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia, se expide el presente en Madrid, a dos de diciembre de mil novecientos sesenta y nueve.—El Secretario, Valentín Sama.—Visto bueno: El Juez de primera instancia, José María Reyes.

(A.—8.153)

JUZGADO NUMERO 19

EDICTO

En virtud de providencia dictada con esta fecha por el Juzgado de primera instancia número diecinueve de esta capital, en los autos de juicio ejecutivo seguidos bajo el número trescientos de mil novecientos sesenta y ocho, a instancia de "Trema Osunur, S. A.", representada por el Procurador don Carlos de Zulueta Cebrián, contra don Antonio Valverde Gómez, sobre reclamación de ciento ochenta y una mil ochocientas cuarenta y una pesetas con cuarenta céntimos, más intereses legales, gastos y costas, se ha acordado sacar a la venta en pública subasta, por primera vez, los bienes muebles embargados al demandado y que se encuentran depositados en poder de los señores que luego se dirán y que son los siguientes:

Una pala cargadora, marca "Ossi", de 44 HP, sin matrícula, depositada en don Francisco Navas Lancha, vecino de Vélez-Málaga, con domicilio en Arroyo Hondo, número veinte.

Un camión, marca "Austin", matrícula M-194.618, depositado en don Miguel Pacheco Gutiérrez, vecino de Vélez-Málaga, calle del Mar, número tres; y

Un tractor pala cargadora, marca "Renault", sin matrícula, depositado en don Manuel Torres Sarmiento, vecino de Vélez-Málaga, Barriada del Trapiche.

Dicha subasta tendrá lugar en la Sala audiencia de este Juzgado, sito en la calle del General Castaños, número uno, el día veintitrés de enero próximo, a las once horas, bajo las condiciones siguientes:

Servirá de tipo para la subasta la cantidad de trescientas mil pesetas en que fueron tasados los expresados bienes muebles.

No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de dicho tipo.

Para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente, en la mesa del Juzgado o en el establecimiento destinado al efecto, el diez por ciento del referido tipo, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Y para su inserción en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia, se expide el presente en Madrid, a nueve de diciembre de mil novecientos sesenta y nueve.—El Secretario, Valentín Sama.—Visto bueno: El Juez de primera instancia, José María Reyes.

(A.—8.159)

JUZGADO NUMERO 20

EDICTO

En virtud de providencia dictada con esta fecha por el señor don Matías Malpica González-Elipe, Magistrado-Juez de primera instancia número veinte de esta capital, en los autos ejecutivos seguidos a instancia de don Alfonso Sanz Jiménez, representado por el Procurador señor Bravo Nieves, contra don Alejandro Yubero Rodríguez, sobre pago de cuarenta mil pesetas de principal, intereses y costas, se anuncia, por primera vez, la venta en pública subasta de lo embargado siguiente:

Los derechos de traspaso del local de negocio destinado a restaurante, sito en el número veintiuno de la calle de Barbieri, de esta capital, del que es titular arrendatario don Alejandro Yubero.

Para cuya subasta, que tendrá lugar en la Sala audiencia de este Juzgado, sito en la calle del General Castaños, número uno, piso tercero, se ha señalado la hora de doce de la mañana del día veintiuno de enero próximo, bajo las condiciones siguientes:

Primera

Servirá de tipo para esta primera subasta la cantidad de doscientas mil pesetas en que han sido pericialmente tasados, sin que sea admisible postura alguna que no cubra las dos terceras partes de dicho tipo.

Segunda

Para tomar parte en la subasta deberán consignar previamente los licitadores el diez por ciento de dicho tipo, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Tercera

La aprobación del remate quedará en suspenso, para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo treinta y tres de la ley de Arrendamientos Urbanos, y el rematante deberá contraer el compromiso a

que se refiere el artículo treinta y dos de la misma Ley.

Dado en Madrid, a diez de diciembre de mil novecientos sesenta y nueve.—Matías Malpica.—El Secretario, José A. Enrech. (Rubricados.)

Y para su publicación en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia, se expide el presente, con el visto bueno del señor Juez, en Madrid, a diez de diciembre de mil novecientos sesenta y nueve.—El Secretario (Firmado).—Visto bueno: El Juez de primera instancia (Firmado).

(A.—8.148)

JUZGADO NUMERO 21

EDICTO

En virtud de lo acordado en providencia de esta fecha dictada por el ilustrísimo señor don José Enrique Carreras Gistau, Magistrado-Juez de primera instancia número veintinueve de los de esta capital, en los autos de juicio ejecutivo promovidos por la "Sociedad Española de Automóviles de Turismo, S. A.", contra don Luis López Caumel, sobre reclamación de cantidad, se saca a la venta en pública subasta, por segunda vez:

Un automóvil, marca "Seat 850", matrícula M-628.818.

Dicha subasta tendrá lugar en la Sala audiencia de este Juzgado, sito en la casa número uno de la calle del General Castaños, de Madrid, el día veinticuatro de enero próximo, a las once horas, bajo las siguientes condiciones:

Primera

Servirá de tipo para esta segunda subasta la cantidad de sesenta y tres mil setecientas cincuenta pesetas, que resulta después de deducir el veinticinco por ciento del tipo que sirvió de base para la primera, no admitiéndose posturas que no cubran las dos terceras partes de dicha cantidad y pudiendo hacerse el remate a calidad de ceder a un tercero.

Segunda

Para tomar parte en el acto deberán consignar previamente los licitadores, en la mesa del Juzgado o en el establecimiento público destinado al efecto, por lo menos, el diez por ciento del tipo de esta subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Tercera

Los bienes que se subastan están en poder de don José Martínez Rodríguez, nombrado depositario del mismo, y se encuentra en la avenida del Generalísimo, número ciento cuarenta y seis, Casa Central de la Seat, donde podrá ser examinado por los licitadores que lo deseen.

Dado en Madrid, a cinco de diciembre de mil novecientos sesenta y nueve, para que con ocho días hábiles, por lo menos, de antelación al señalado para la subasta sea publicado en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia.—El Secretario (Firmado).—Visto bueno: El Juez de primera instancia (Firmado).

(A.—8.157)

JUZGADO NUMERO 22

EDICTO

Don Federico Mariscal de Gante y Pardo-Balmonte, Magistrado-Juez del Juzgado de primera instancia número veintidós de Madrid.

Hago saber: Que en este Juzgado de mi cargo se siguen autos de juicio ejecutivo con el número trescientos treinta y dos de mil novecientos sesenta y ocho, a instancia de "Comercio e Industria Alaveses del Automóvil, S. A.", representada por el Procurador señor Ortiz de Solórzano, contra don Rafael Botello Martín y otro, en los que por resolución de esta fecha he acordado sacar a la venta en pública subasta, por primera vez, término de ocho días y precio de tasación, el siguiente vehículo:

Una furgoneta, marca "D. K. W.", modelo Combi 1 F100 D, chasis número 2405041699, motor número 734.611, color crema, matrícula M-652.054; tasada en noventa mil pesetas.

Se previene a los licitadores:

Primero

Que la subasta tendrá lugar el día veintidós de enero próximo, a las once de su mañana, en la Sala audiencia de este Juzgado, sito en General Castaños, número uno, de esta capital.

Segundo

Que para tomar parte en la misma los licitadores deberán consignar previamente, en la mesa del Juzgado o en el establecimiento destinado al efecto, una cantidad igual, por lo menos, al diez por ciento efectivo del valor de los bienes que sirve de tipo para la subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Tercero

Que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de dicho tipo y que podrán hacerse los remates a calidad de ceder a un tercero.

Dado en Madrid, a veintidós de noviembre de mil novecientos sesenta y nueve.—El Secretario (Firmado).—El Juez de primera instancia (Firmado).

(A.—8.150)

JUZGADO NUMERO 22

EDICTO

Por el presente y en virtud de providencia de esta fecha dictada por el señor Juez de instrucción número 22 de esta capital, en cumplimiento a carta-orden de la Superioridad dimanante de la pieza de responsabilidad civil de la causa número 320 de 1963, instruida por delito de estafa, se saca a la venta en pública subasta, por primera vez, término de ocho días y precio de 10.890 pesetas, nueve mesas y diverso material de fotografía.

Para cuyo acto de la subasta, que habrá de tener lugar en la Sala audiencia de este Juzgado, sito en la calle General Castaños, número 1, se ha señalado el día 8 de enero del próximo año de 1970, a las once horas, anunciándose por medio del presente edicto y bajo las condiciones siguientes:

Que para tomar parte en la subasta deberán consignar previamente los licitadores el diez por ciento del precio, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de expresado tipo; y

Que las actuaciones se hallan de manifiesto en Secretaría, con relación de los bienes embargados, para su examen por el licitador que le interese.

Dado en Madrid, a 9 de diciembre de 1969.—El Secretario (Firmado).—El Juez de instrucción (Firmado).

(C.—32.327)

JUZGADO NUMERO 23

EDICTO

Don Vicente Marín Ruiz, Magistrado-Juez del Juzgado de primera instancia número veintitrés de los de Madrid.

Hago saber: Que en este Juzgado con el número setenta y nueve de mil novecientos sesenta y nueve, se tramitan autos de juicio ejecutivo a instancia de "Hierros Especiales para la Construcción, S. A.", contra don Francisco Cuadrado Morales, en reclamación de cantidad, en los que por providencia de hoy he acordado sacar a la venta en pública subasta, por primera vez y por el tipo de valoración, los bienes siguientes:

Una máquina de estirar hierro, hidráulica, de seis metros de longitud, con motor acoplado de 5 HP, valorada en cincuenta mil pesetas.

Una prensa de 5,5 HP, de estampar, marca "Albertia", con motor eléctrico acoplado, valorada en veinte mil pesetas.

Una máquina de cortar hierro, universal, con motor eléctrico acoplado de 5,5 HP, de corte de guillotina, valorada en treinta mil pesetas.

Cinco grupos electrógenos de 110 W, monofásicos, valorados en veinte mil pesetas.

Tres grupos más, trifásicos, de 220 a 360 W, valorados en treinta y cinco mil pesetas.

Seis toneladas de hierro, de diversas formas y tamaño, valoradas en cuarenta mil pesetas.

Tal subasta tendrá lugar en la Sala audiencia de este Juzgado el día catorce de enero próximo, a las once de su mañana, bajo las siguientes condiciones:

Primera

La misma lo será por el procedimiento de la puja a la llana, adjudicándose los bienes al mejor postor.

Segunda

Servirá de tipo para la misma el anteriormente dicho de valoración, no admitiéndose postura que no cubra las dos terceras partes de dicho tipo.

Tercera

Los que deseen tomar parte en la misma deberán consignar previamente, sobre la mesa del Juzgado o establecimiento destinado al efecto, cuando menos, el importe del diez por ciento de tal tipo de subasta, devolviéndose tal cantidad inmediatamente a quienes no resulten rematantes.

Dado en Madrid, a seis de diciembre de mil novecientos sesenta y nueve.—El Secretario (Firmado).—El Juez de primera instancia (Firmado).

(A.—8.151)

JUZGADO NUMERO 23

EDICTO

Don Vicente Marín Ruiz, Magistrado-Juez de primera instancia del Juzgado número veintitrés de los de Madrid.

Hago saber: Que en este Juzgado y con el número doscientos cuarenta y tres de mil novecientos sesenta y siete, se tramitan autos de juicio ejecutivo a instancia del "Banco Mercantil e Industrial", contra don José Herrera Sánchez, se ha acordado sacar a pública subasta, por primera vez y por el tipo de su tasación, los derechos de traspaso que corresponden al demandado del local destinado a la venta de cafés, chocolates y bombones en general, sito en el número veintiocho de la calle Donoso Cortés, de esta capital.

Se advierte a los licitadores:

Que para tomar parte en la subasta deberán consignar, cuando menos, el diez por ciento del tipo, no admitiéndose posturas que no cubran las dos terceras partes del mismo; y

Que la aprobación del remate quedará en suspenso hasta que transcurra el plazo señalado para el ejercicio del derecho de tanteo por el arrendador y que el rematante se obliga a permanecer en el local sin traspasarlo el plazo de un año y destinarlo durante ese tiempo, por lo menos, a negocio de la misma clase al que viene ejerciendo el arrendatario.

Para tal subasta se ha señalado el día quince de enero del próximo año, a las once de su mañana, por el tipo de setenta mil pesetas.

Dado en Madrid, a cinco de diciembre de mil novecientos sesenta y nueve.—El Secretario (Firmado).—El Juez de primera instancia (Firmado).

(A.—8.144)

JUZGADO NUMERO 23

EDICTO

Don Vicente Marín Ruiz, Magistrado-Juez del Juzgado de primera instancia número veintitrés de los de Madrid.

Hago saber: Que en este Juzgado con el número trescientos sesenta y cinco de mil novecientos sesenta y siete, se tramitan autos de juicio ejecutivo a instancia de "Trema Osnur, S. A.", contra don Francisco Almenar Roig, en reclamación de cantidad, en los que por providencia de hoy he acordado sacar a la venta en pública subasta, por tercera vez y sin sujeción a tipo, los bienes siguientes:

Un camión, marca "Sava-Austin", matrícula M-328.607.

Dicha subasta tendrá lugar en la Sala audiencia de este Juzgado el día dieciséis de enero próximo, a las once de su mañana, bajo las siguientes condiciones:

Primera

Lo será sin sujeción a tipo, adjudicándose los bienes al mejor postor y por el procedimiento de la puja a la llana.

Segunda

Los que deseen tomar parte en la misma deberán depositar previamente, sobre la mesa del Juzgado o establecimiento destinado al efecto, a modo de fianza, cuando menos, la suma de cuatro mil quinientas pesetas, importe del diez por ciento del tipo que sirvió para la segunda, cantidad que será inmediatamente devuelta a quienes no resulten rematantes.

Dado en Madrid, a seis de diciembre de mil novecientos sesenta y nueve.—El Secretario (Firmado).—El Juez de primera instancia (Firmado).

(A.—8.155)

JUZGADO NUMERO 24

EDICTO

Don Faustino Mollinedo Gutiérrez, Magistrado-Juez de primera instancia número veinticuatro de los de esta capital,

Hace saber: Que en este Juzgado se tramitan autos de juicio ejecutivo a instancia del Procurador don Albino Martínez Díez, en representación de "Cooperación, Financiación y Crédito, S. A.", sobre reclamación de cantidad, contra don Enrique Ignacio del Pino Moreno, habiéndose acordado en proveído de esta fecha sacar a la venta en pública y primera subasta, y término de ocho días, los bienes muebles embargados al deudor y que se describen a continuación, para cuyo acto se ha señalado el día dieciséis de enero próximo y hora de las once, en la Sala audiencia de este Juzgado, sito en calle General Castaños, número uno, bajo las siguientes

Condiciones

No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo.

Para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente, en la mesa del Juzgado o en el establecimiento destinado al efecto, una cantidad igual, por lo menos, al diez por ciento efectivo del valor de los bienes que sirve de tipo para la subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Bienes objeto de la subasta

Un automóvil turismo, marca "Renault-Alpine", M-531.554, sin el número de motor a la vista. Tasado en cincuenta y cinco mil pesetas (55.000 pesetas).

Dado en Madrid, a cuatro de diciembre de mil novecientos sesenta y nueve.—El Secretario (Firmado).—El Juez de primera instancia (Firmado).

(A.—8.156)

CITACIONES

Bajo los apercibimientos procedentes en derecho, se cita y emplaza por los Jueces o Tribunales respectivos a las personas que a continuación se expresan, para que comparezcan el día que se señala, a contar desde la fecha de la publicación del anuncio en este periódico oficial, con arreglo al artículo 173 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, 380 del Código de Justicia Militar y 63 del de Marina.

MANZANARES

Ortega Morales (José María), de treinta y siete años, hijo de Manuel y de Juana, natural de Fernán-Núñez, vecino de Getafe, de profesión conductor, de estado casado, domiciliado últimamente en Getafe, cuyo actual paradero se ignora, procesado en causa núm. 7 de 1969, por delito de estafa, comparecerá dentro del término de diez días ante este Juzgado de instrucción, sito en la calle del Generalísimo, núm. 3, para ser constituido en prisión y otras diligencias.

(G. C.—7.140)

(B.—4.647)

MÁLAGA

Fueyo Marín (Francisco), hijo de Prudencio y de Manuela, de treinta y cinco años, de estado casado, de profesión ingeniero, natural de Madrid y vecino de Málaga, domiciliado últimamente en Pintor Sorolla, núm. 135, comparecerá ante este Juzgado de instrucción núm. 2 de los de Málaga, en término de diez días, a fin de ser reducido a prisión, por haberlo así acordado en sumario que contra el mismo se instruye con el núm. 64 de 1969, sobre emisión cheque sin fondos.

(G. C.—6.955)

(B.—4.592)

HELLÍN

Don Mariano Carlos Sevilla Hernández, Juez comarcal y en funciones de instrucción de la ciudad de Hellín y su partido.

Por medio del presente edicto hago saber: Que en este Juzgado se sigue pieza de situación, dimanante de la causa 87 de 1951, por delito de abandono de niño, contra María de la Cruz Picazo Martínez, hija de Jesús y de Araceli, natural de Caravaca y vecina de Valencia, contra la cual fué decretada su prisión y declarada rebelde, y habiendo sido hallada, se dejan sin efecto las órdenes de busca y captura dictada contra la misma en dicho sumario.

(G. C.—6.956)

(B.—4.593)

Imp. Provincial. — Dr. Castelo, 62